



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	
ID Ministerio	2502294
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-comunicacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-publicidad-y-relaciones-publicas
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Comunicación

Universidad de Sevilla	
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	
ID Ministerio	2502294
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.eusa.es/que-es-eusa/
Web de la Titulación	https://www.eusa.es/grados-universitarios/publicidad/
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Centro Universitario EUSA

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa. Así, es posible encontrar los siguientes apartados: denominación completa del título en castellano; menciones del título de Grado; modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); número total de créditos; idioma de impartición; número de plazas ofertadas, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Se incluyen, además, los siguientes datos: fecha de publicación en el RUCT, curso de implantación, procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título, cronograma, objetivos y resultados de aprendizaje del título. Por otro lado, la web dispone de información relativa al desarrollo operativo del programa. En concreto, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa); prácticas académicas externas, información sobre los TFGs, organización temporal, descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de docentes, número de doctores/as, categorías y acreditaciones), número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...). En lo relativo a las prácticas académicas externas, se informa sobre el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. También se incluye información sobre horarios, aulas y exámenes, y el proceso de formación, innovación y evaluación del profesorado, así como el procedimiento de Sugerencias y reclamaciones; y el acceso al Buzón de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias.

Además, la web del título cuenta con la información relativa al apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

En definitiva, la información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Igualmente, es accesible a personas con diversidad funcional. Para facilitar dicho acceso, toda la información del título está contenida en una única página web, alojada en la página web de la Universidad de Sevilla. También se puede encontrar información complementaria del título en la web de la Facultad de Comunicación. En todo caso, la información es homogénea en ambos sitios y se actualiza de forma simultánea, cumpliendo así con los requisitos.

En lo que respecta al Centro Universitario EUSA, Centro Adscrito a la Universidad de Sevilla, la web ofrece la información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo:

En relación con las características del programa, en la web se presenta la denominación del título, la vinculación institucional con la Universidad de Sevilla, el histórico de plazas ofertadas incluyendo las del Curso Académico 2024/25 (recogido en el apartado Documentación Académica), así como toda la información relativa a la admisión de estudiantes, incluyendo punto por punto los requisitos de acceso, cada una de las fases de admisión: preinscripción, matriculación y publicación de listas resultas y los procedimientos a seguir para obtener plaza en el Grado. Por su parte, se facilita información al reconocimiento y transferencia de créditos conforme a lo recogido por la Universidad de Sevilla. Por su parte, también se ofrece información sobre la movilidad académica ya sea de salida de estudiantes propios

como de acogida de alumnado a través de enlace a la Oficina Internacional de EUSA – EUSA International Office (<https://international.eusa.es/>). Además, se recoge un amplio abanico de salidas profesionales del título y se indexan por cada una de ellas su propia sección dentro de la web donde se amplía información y se detallan las competencias necesarias que se requieren y que, por tanto, el perfil de ingreso debe contar o ser capaz de desarrollar para alcanzar las metas profesionales que se relacionan con esta titulación.

Conforme al desarrollo operativo, la página web del título cuenta con el plan de estudios que se detalla por cada uno de los cuatro cursos que conforman el grado y su distribución por semestre. También se incluye el catálogo de asignaturas optativas que puede elegir el alumnado. De cada una de las asignaturas se facilita la información sobre el profesorado que la imparte, así como la tipología: FB (Básica), OB (obligatoria), OPT (optativa) o TFG (Trabajo Fin de Grado). Además, se incluye un enlace a la aplicación web donde se recogen los horarios e hipervínculos donde se pueden descargar cada uno de los proyectos docentes. En ellos se indica el profesor o la profesora que imparte la asignatura, los créditos ECTS, la descripción de las actividades y metodologías docentes, así como el sistema de evaluación incluyendo los contenidos o bloques temáticos. Además, haciendo clic sobre cada docente en la página sobre el Plan de Estudios del grado, se despliega su biografía con la descripción y perfil de cada profesor/a: si es doctor/a, sus acreditaciones, méritos docentes o de investigación, según su perfil. Por último, la información sobre las prácticas externas está publicada a través de la sección de empleabilidad, contando con un programa propio de prácticas denominado Empréstate 360.

Sobre la orientación académica, en la página web del grado podemos ver que se incluyen los siguientes elementos relativos al apoyo académico:

Tutoría: los estudiantes pueden solicitar tutorías al profesorado para tratar los temas académicos que consideren, las tutorías podrán ser presenciales o virtuales.

Jornadas de Puertas Abiertas: para conocer de la mano del profesorado y estudiantes cómo se desarrolla el grado, el plan de estudios, los servicios y todo el abanico de oportunidades que engloba.

Becas y Ayudas: se recoge la información relativa a las becas del Ministerio, tanto las generales como las de movilidad, y también se incluye información de las becas propias de EUSA: becas de ayuda al estudio, becas de excelencia académica y becas de movilidad (Beca EUSA Internacional).

Actividades y Talleres formativos: Talleres de Prensa, de Radio y de TV, Concursos de fotografía, de Cortometrajes, de relatos breves y, en definitiva, se ofrece un abanico de actividades formativas, culturales y de ocio para la formación integral del estudiante.

Especialización: con el objetivo de potenciar la proyección laboral de los estudiantes se ofrece una formación propia voluntaria en forma de especialización que está dividida en tres módulos y que se denomina: Título Especialista en 'Producción de Contenidos Audiovisuales Multicanal'.

Programa Empréstate: que tiene como objetivo potenciar las oportunidades laborales de los estudiantes.

En cuanto a la claridad y accesibilidad de la información publicada en la web, la web presenta un diseño limpio y una navegación sencilla, con un menú bien organizado. Las secciones están separadas por bloques visuales, se explica qué es el grado, en qué consiste la información, las salidas profesionales que tiene, cómo acceder, el plan de estudios etc. La redacción de la información es comprensible y adecuada al público general al que está dirigida. Además, hay enlaces y referencias con información útil relacionadas con la orientación académica.

Finalmente, toda la información del título está contenida en una única página web, si bien es necesario vincular la página web del título con otros enlaces dentro de la web propia para ampliar información sobre los servicios, actividades, talleres y otros recursos que se ofrecen en el centro universitario relativos al título.

Actualmente, se está trabajando en la actualización de las webs de EUSA en la que se está teniendo en cuenta especialmente la accesibilidad a la web y el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad establecidos en las normativas vigentes para garantizar la transparencia y el compromiso con la

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés: estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores, ofreciendo, además el histórico de los últimos seis años, por lo que es posible atender a su evolución durante los cursos anteriores.

Asimismo, la web se recoge los principales datos y resultados del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. Información acerca de los resultados de satisfacción y otros referentes a los resultados del título pueden consultarse también en el cuadro de mandos a través del apartado de Calidad de la web de la Facultad de Comunicación: <https://fcom.us.es/cuadro-mandos>.

Con respecto al Centro EUSA, en la página web del título, en el apartado de Documentación Académica encontramos la información relativa a los resultados de satisfacción de los grupos de interés, recogiendo los principales datos en el archivo de Oferta / Demanda y en el documento de Indicadores donde se registran los datos de Estudiantes de nuevo ingreso en el Título, Nota media de ingreso, Duración media de los estudios, Satisfacción del alumnado con los estudios, Grado de inserción laboral de titulados y tituladas, Movilidad internacional de alumnado, número de estudiantes de movilidad salientes, Oferta plazas de prácticas externas, Nivel de satisfacción con las prácticas externas, entre otros resultados.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título; en esta figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

Igualmente, en la web se incluyen las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.

En esta misma línea, la web facilita el acceso a la memoria de verificación, en sus diversas modificaciones, y a los autoinformes e informes de seguimiento y de renovación de la acreditación realizados en cursos previos. Igualmente, se recoge el plan de mejora de la titulación.

En cuanto al Centro EUSA, en la página web, desde el apartado de Documentación Académica, se puede acceder a los enlaces del Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, la Memoria de verificación y el plan de mejora a la titulación, así como al documento que recoge los responsables de las comisiones de Garantía de Calidad del título.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

En relación al grado de satisfacción sobre la información pública disponible acerca del título, el estudiantado muestra una puntuación de 3,35 en su valoración; este aspecto se ha mantenido prácticamente estable a lo largo de los cursos, aunque se produce un ligero descenso (3,38 y 3,45 en años anteriores). En cuanto a la opinión expresada por el profesorado, esta se mantiene bastante estable, pero presenta un ascenso, lo cual es un aspecto positivo: 4,56 puntos (en el curso 2022/2023 fue 4,25 y en el curso 2021/2022 4,17). El colectivo del PTGAS es el más satisfecho, ya que puntúa este ítem con 4,82 puntos, mejorando con respecto al curso anterior (3,88).

Estos datos son analizados y tenidos en cuenta para el proceso de mejora de la titulación, buscando no solo el mantenimiento o mejora de la valoración, sino también el crecimiento en el número de respuestas.

En lo que respecta al Centro Universitario EUSA, cada curso académico se realizan dos evaluaciones sobre la satisfacción del estudiantado con los servicios, recursos e instalaciones puestas a su disposición. Estas evaluaciones se desarrollan paralelamente a la evaluación sobre la satisfacción de la labor docente que se

realiza en cada cuatrimestre. En dicha encuesta general se incluyen cuestiones para conocer la satisfacción del estudiantado con las instalaciones y los servicios del campus Secretaría y administración valorando en este punto el grado de satisfacción con la información recibida en la gestión de la matrícula, entrega de documentación, etcétera. Se valora igualmente el grado de satisfacción con la dirección del centro, la jefatura de estudios, el tutor o tutora del grado, el servicio de conserjería y reprografía, el departamento internacional y el departamento de Emprésate, que es el responsable de gestionar las prácticas profesionales y empleabilidad. Asimismo, se cuestiona también el grado de satisfacción con el acceso a Internet en el campus así como otros recursos como son los proyectores, los equipos informáticos en las aulas, el mobiliario, la climatización, la limpieza, el equipamiento técnico, el material audiovisual, la cafetería y el servicio de orientación profesional. Como se observa en el documento adjunto, la satisfacción del estudiantado con los estudios ha ido creciendo cada año, superándose en todo caso el 4 sobre 5.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - Página web del título
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-publicidad-y-relaciones-publicas>
 - Página web del Centro
<https://fcom.us.es/titulos/grados/publicidad-y-relaciones-publicas>
 - Página web del Centro Universitario EUSA
<https://www.eusa.es/grados-universitarios/publicidad>
- 2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
 - Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MDQwMzA5MDkucGRm>
 - Ver análisis apartado 1.4.
 - Indicadores de satisfacción Centro Universitario EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MTAyMzEzMTUucGRm>
 - Comisiones de Garantía de Calidad Centro Universitario EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTAyMzEzMTUucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Tras las últimas modificaciones llevadas a cabo en 2015, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Facultad de Comunicación adopta una nueva estructura que posee diferentes niveles o categorías que procesan y realizan trabajos interrelacionados. Las competencias y funciones de cada uno de estos niveles son delegadas y, por tanto, emanadas de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro, considerada, a todos los efectos, el primer estadio de este nuevo sistema.

La disposición del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos es la siguiente: 1) la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro; 2) Grupos de Trabajo y Comités de Expertos; 3) Comisiones de Calidad de los Títulos, incluyendo la doble titulación.

A continuación, se detalla la composición de cada una de estas categorías.

- Comisión Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro. Se trata del eje central del Sistema de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos. De ella emanan las diferentes comisiones, grupos de trabajo y comité de expertos.

Composición: 1) Decano/a; 2) Vicedecano/a responsable de la calidad de los títulos; 3) Vicedecano/a responsable de ordenación académica; 4) Directores/as de los departamentos con sede en el centro; 5) Coordinadores/as de los títulos de grado y posgrado; 6) Un representante de departamentos sin sede en el centro; 7) Tres estudiantes; 8) Un miembro del personal de administración y servicios; 9) Un observador externo.

- Grupo de Trabajo y Comité de Expertos. La creación de esta categoría viene a reforzar la calidad, independencia y transparencia del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos. Estructuralmente estos grupos y comités están contemplados como un nivel intermedio entre la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro y las distintas Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos del Centro.

Composición: 1) Los integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Título; 2) Un representante de cada uno de los departamentos sin sede en el Centro que imparten docencia en la Facultad de Comunicación; 3) Hasta tres miembros conformantes del Comité Experto, es decir, docentes con una dilatada carrera (30 años de docencia) y experiencia investigadora (3 sexenios).

- Comisión de Garantía de Calidad del Título. Las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos son fundamentales para el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos al recoger el mandato de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro para el seguimiento de los planes de estudios, no solo a través de la aplicación LOGROS con la redacción de los informes de seguimiento o planes de mejora, sino en su continuo trabajo por actualizar nuestros títulos respecto a la demanda y expectativas sociales.

Composición: 1) Directores/as de los departamentos en el/los que estén radicados el título; 2) Coordinador/a/es/as del título; 3) Un/a representante de cada una de las otras Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos del mismo nivel (grado o posgrado) del título que se imparte en el centro; 4) Hasta ocho miembros del personal docente e investigador; 5) Un representante de los departamentos sin sede en el centro; 6) Tres estudiantes; 7) Un miembro del personal de administración y servicios; 8) Un observador externo.

-Comisión Intercentro. En aras de la idea de trabajo y esfuerzo conjunto, se establece, además, una Comisión Intercentro en la Facultad de Comunicación y el centro adscrito EUSA que dé respuesta a las solicitudes de coordinación por parte de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria Andaluza (ACCUA). Esta comisión velará por el cumplimiento del plan de estudios en el centro adscrito, al tiempo que articulará los mecanismos necesarios para que las competencias y resultados de aprendizaje propuestos por los títulos se adquieran más allá de las particularidades de cada centro.

Composición: 1) Decano/a; 2) Vicedecano/a responsable de la Calidad de los títulos; 3) Vicedecano/a responsable de Ordenación Académica; 4) Director/a del Centro Universitario EUSA; 5) Coordinadores/as de los grados de la Facultad de Comunicación; 6) Coordinadores/as de los grados del Centro Universitario EUSA; 7) Tres estudiantes de la Facultad de Comunicación; 8) Tres estudiantes del Centro Universitario EUSA; 9) Un miembro del personal de administración y servicios de la Universidad de Sevilla; 10) Un observador externo, si la Comisión lo estimase oportuno.

En lo que respecta al Centro Universitario EUSA, el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) se basa en procesos definidos y periódicos para asegurar la mejora continua de la calidad académica en sus titulaciones. Este sistema está alineado con las directrices de calidad marcadas por la Universidad de Sevilla y agencias externas, y es auditado regularmente para cumplir los parámetros de excelencia en la educación superior. El SGC se resume de la siguiente manera:

1. Presentación

- Marco legal: Ley Orgánica de Universidades, regulación del sistema de calidad.
- Importancia estratégica de la cultura de la calidad en el ámbito universitario.
- Compromiso del Centro Universitario EUSA con la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

2. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad

- Adaptado al RD 1393/2007 y la normativa universitaria.
- Referencia a la Memoria de Solicitud/Verificación de Títulos Oficiales y recomendaciones de ANECA.

3. Estructura del Sistema de Garantía de Calidad

- A nivel universitario: Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (revisión, adaptación, recopilación de datos y evaluación de resultados).

- A nivel de centro:
 - Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
 - Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado.

4. Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado

- Misión: Establecer e implementar el SGC para la mejora continua del título.
- Principales objetivos:
 - a. Mejora continua del plan de estudios.
 - b. Cumplir procesos de verificación (ANECA), seguimiento y acreditación.
 - c. Transparencia, objetividad, eficiencia e independencia.
 - d. Apoyo a los responsables académicos.
 - e. Implementar y velar por el Manual de Calidad.
 - f. Coherencia entre el SGC del título y del centro.
 - g. Implicación de todos los grupos de interés (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos).
 - h. Defender los intereses de los diferentes grupos.
 - i. Garantizar la confidencialidad de la información generada.
- Composición:
 - a. Director del Centro (o delegado/a).
 - b. Jefe de Estudios (o delegado/a).
 - c. Coordinador/a del Grado (o delegado/a).
 - d. Secretario del Centro (o delegado/a).

- e. Delegado/a de alumnos/as (o delegado/a).
- f. Posible participación de empresarios del sector.
- Reglamento y funcionamiento:
 - a. Creación, nombramiento y renovación de miembros.
 - b. Reuniones ordinarias (al menos una por cuatrimestre) y extraordinarias.
 - c. Toma de decisiones colegiadas, actas y seguimiento.
- Funciones de la Comisión:
 - a. Promover la formación en evaluación y calidad.
 - b. Elaborar el Manual de Garantía de Calidad del Título.
 - c. Facilitar la participación de partes interesadas.
 - d. Recopilar y analizar información y datos.
 - e. Proponer acciones de mejora objetivas.
 - f. Cooperar con autoridades académicas en la mejora continua.
 - g. Velar por el cumplimiento del Manual de Calidad.
 - h. Favorecer la obtención de acreditaciones externas.
 - i. Realizar informes anuales de análisis y propuestas de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.
- Información sobre la revisión del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDQwMjE4MDUucGRm
- SGC del Centro EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTAyMzEzMzgucGRm
4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
- Política de calidad del Centro donde se imparte el título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MDcxMDEyNDMucGRm https://fcom.us.es/sgcc/politica-y-objetivos-estrategicos-del-centro
5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDQwMjE4MDUucGRm
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MDcxMDEzMzQucGRm
- Manual de calidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDcxMDEzMzQucGRm
7.- Cuadro de mando.
- Cuadro de mando de Indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MDQwODA5MDkucGRm
- Cuadro de mando de Indicadores EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTAyNzEyMzcucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MDQwMjE4MDUucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación cuenta con una estructura interna organizada conformada por: 1) Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro; 2) Grupos de Trabajo y Comités de Expertos; 3) Comisiones de Calidad de los Títulos, incluyendo la doble titulación.

El procedimiento a seguir para el diseño, revisión y mejora del título se fundamenta en las funciones que

corresponden a la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro, los Grupos de Trabajo y Comités de Expertos y las Comisiones de Calidad de los Títulos. De hecho, este sistema, más uno implementado de manera específica para la modificación de los planes de estudio, es el que se ha utilizado para la solicitud de modificaciones sustanciales en el presente curso 2024/2025.

A continuación, se exponen las funciones y relación de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

1. Funciones de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro.

A. Revisa las necesidades de adaptación del plan de estudios de los Títulos a las expectativas de la sociedad (RD 822/2021).

B. Vela por la transmisión de conocimientos, competencias y habilidades que son propias de la disciplina respectiva –o de los campos de estudios o las disciplinas implicadas– de los Títulos y que prepara al estudiantado para el desarrollo de actividades de carácter profesional y garantiza su formación integral como ciudadanos y ciudadanas (RD 822/2021).

C. Para lograr ambos objetivos, la comisión establece cauces para el diálogo con los agentes internos (PDI, PTGAS y Estudiantes) y los agentes externos (asociaciones profesionales, empleadores, ONG, etc.) y eleva propuestas de modificación del plan de estudios marcando directrices globales para que sean discutidas y trabajadas por los Grupos de Trabajo y Comités de Expertos y las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de cada uno de los Títulos.

D. Como comisión matriz del Sistema de Garantía de los Títulos del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento asesora, revisa, discute y aprueba las decisiones y los informes finales de las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, así como cualquier otra documentación derivada del proceso de modificación, proponiéndolos, para su aprobación definitiva, a la Junta de Facultad.

E. En su deseo de objetividad e independencia, la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento es el órgano que dirige, previo análisis y estudio de los informes pertinentes, cualquier controversia suscitada entre los miembros de los Grupos de Trabajos y Comités de Expertos o de las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos. Sus resoluciones siempre deben justificarse mediante la emisión de un informe argumentado que debe ser ratificado por la Junta de Facultad.

2. Funciones de los Grupos de Trabajo y Comités de Expertos

A. Los Grupos de Trabajo y Comités de Expertos asesoran a las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos mediante la emisión de informes preceptivos, pero no vinculantes, es decir, estos son necesarios para la continuidad de cualquier proceso puesto en marcha por la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro, aunque sus recomendaciones no son obligatorias de seguir por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos ni por la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro.

B. Los Grupos de Trabajo y Comités de Expertos también pueden actuar en labores de asesoramiento para la supervisión de la eficacia general de los procedimientos de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, convirtiéndose, de este modo, en un mecanismo de control interno. Desde un punto de vista externo, esta labor compete al Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

C. Los Grupos de Trabajo y Comités de Expertos pueden igualmente informar, en una labor preventiva, sobre las tendencias futuras que deben seguir nuestros Títulos en relación con un marco normativo cambiante y un contexto social y profesional dinámico y altamente complejo.

3. Funciones de las Comisiones de Calidad de los Títulos

A. Revisar las necesidades de adaptación del plan de estudios del Título de grado o posgrado a las expectativas de la sociedad (RD 822/2021).

B. Analizar los indicadores disponibles del Título para poder hacer un informe de seguimiento anual o plurianual del mismo, con el objetivo de detectar fortalezas y debilidades y, consecuentemente proponer planes de mejora, que elevará a la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro.

C. Proponer a la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro nuevos

mecanismos para obtener información acerca de la calidad del Título.

D. Verificar, a través de la coordinación del título y otros mecanismos que se puedan implementar para ello, el cumplimiento de los programas y proyectos docentes aprobados anualmente por los distintos Consejos de Departamento.

E. Desarrollar las acciones requeridas por la Universidad de Sevilla en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (LOGROS).

En base a todas estas funciones, el procedimiento de trabajo del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos es el siguiente:

1. Contingencia externa o interna por la que se ven afectados los planes de estudios. Se considera contingencia externa cualquier acción ajena al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (modificación de normativa, cambio social, tecnológico, etc.). Por su parte, una contingencia interna tiene que ver con cualquier acción propia del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (elaboración de informe de seguimiento de LOGROS, plan de mejora, etc.).

2. Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro.

3. Valoración de la contingencia o asunto a tratar por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos. La Comisión articulará la mejor solución economizando recursos, pero garantizando la seguridad de sus resultados.

3.1 Valorar el tipo de contingencia y poner en marcha el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos del Centro según la naturaleza del caso o problema (Sistema de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos, los Grupos de Trabajo y Comités de Expertos y la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos).

3.2 Independientemente del tipo de contingencia a la que se expongan los planes de estudios, el proceso siempre se iniciará con la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro. Si todos los títulos se ven afectados por la cuestión tratada, la CGCSTC pondrá en marcha a las diferentes CGCT, una por cada Título impartido en el Centro, dándoles indicaciones de sus tareas según sus funciones. El trabajo entre ambas comisiones se iterará tantas veces como fuera necesaria hasta encontrar la solución apropiada o hasta resolver la tarea.

3.2 Si la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro lo considerase oportuno, también podrá solicitar la reunión de los diferentes Grupos de Trabajo y Comités de Expertos de uno o de varios Títulos, en función de las necesidades del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, según sus correspondientes funciones. Los Grupos de Trabajo y Comités de Expertos siempre actúan en el nivel intermedio del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos.

En cuanto a EUSA, el sistema se somete a auditorías internas y externas y periódicamente se analizan sus puntos fuertes y áreas de mejora. En esta línea, los datos, informes y resultados de las acciones del SGC se difunden tanto a la comunidad educativa como a los órganos institucionales, garantizando la transparencia y facilitando la rendición de cuentas.

El SGC en EUSA funciona como un sistema dinámico y participativo que pone el foco en la evaluación constante, la implicación de todos los agentes educativos y la actualización continua de los procesos de calidad educativa. Además a través de las reuniones periódicas con el Centro Propio, así como el contacto con la Oficina Técnica de la Calidad y el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla se realiza el seguimiento y aseguramiento de la calidad siguiendo las directrices de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MDQwMjE4MDUucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Ver evidencia 6 https://fcom.us.es/sistema_de_calidad - Conversaciones para el cambio de los planes de estudio https://fcom.us.es/sistemas_de_calidad/conversaciones
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MDQwMjE4MDUucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Plan de contingencia_US covid-19 https://www.us.es/covid-19 - Plan de contingencia_Centro https://fcom.us.es/plan-de-autoproteccion
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

A través de la aplicación LOGROS, la Comisión de Garantía de Calidad dispone de los resultados del programa formativo, de cada uno de los títulos, y la satisfacción de todos los grupos de interés: estudiantado, profesorado y miembros del PTGAS. La Comisión de Garantía de Calidad de cada una de las titulaciones asume, a través de LOGROS, la tarea de analizar los datos y concluir fortalezas, debilidades y acciones de mejora.

De esta forma, el Sistema de Garantía de Calidad del título define las responsabilidades concretas de coordinación y seguimiento, evaluándose la calidad del título a partir del análisis de los indicadores. En este sentido, hay implantados mecanismos de recogida sistemática de información, tanto cuantitativa (indicadores numéricos, tasas, encuestas de satisfacción) como cualitativa (observaciones del profesorado, alumnado y egresados); análisis de resultados de aprendizaje, mediante la revisión de las competencias adquiridas y los resultados académicos por asignatura y curso; evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados/as y empleadores/as). Asimismo, fruto del análisis se proponen y desarrollan planes de mejora, lo que confirma que la información recogida repercute directamente en la toma de decisiones y en la implementación de medidas orientadas a la mejora de la calidad del título.

En el Centro Universitario EUSA las encuestas de satisfacción tienen como objetivo recoger la opinión del estudiantado sobre la actividad docente, los contenidos, los formadores y cuestiones logísticas. Esta información permite identificar áreas de mejora y orientar la toma de decisiones para asegurar la calidad educativa. Cada curso se realizan dos evaluaciones en las que los estudiantes valoran la labor docente y otros aspectos formativos.

Se utiliza la misma herramienta que la US y el proceso es presencial, con el docente fuera del aula para

asegurar libertad y anonimato en las respuestas. Así, se garantiza una alta participación. La encuesta es específica para cada profesor/asignatura.
Igualmente se realizan encuestas de satisfacción con el título al PDI y PAS.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDQwMjE4MDUucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MDQwMjE4MDUucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDQwMjE4MDUucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas cuenta con un plan de mejora que se revisa anualmente y que se diseña en función de las recomendaciones derivadas tanto de los autoinformes de seguimiento interno como de los informes externos. Este plan de mejora recoge las acciones a realizar para solventar las posibles debilidades y amenazas del título. De esta forma, se establecen los objetivos, acciones y la calendarización para llevar a cabo las segundas y así alcanzar los primeros.

Por su parte, en la web de EUSA se publican los Planes de Mejora asociados a cada titulación oficial impartida. Estos planes forman parte del sistema de garantía de calidad y aparecen en la sección de "Documentación Académica" junto con indicadores, resultados y otros informes oficiales. Los Planes de Mejora responden a revisiones periódicas y recomendaciones, tanto internas como externas y están vinculados a los procesos de acreditación y seguimiento de la calidad educativa.

Planes de Mejora de los títulos impartidos: Cada grado universitario dispone de un plan de mejora accesible en la web, en el apartado de documentación académica.

Garantía de calidad: Los planes de mejora forman parte del ciclo de calidad con indicadores y revisiones periódicas.

Procesos de revisión y acreditación: El seguimiento del cumplimiento de los objetivos y las acciones de mejora se realiza en base a recomendaciones externas, aportando evidencias en los informes públicos de calidad.

Acciones específicas: Las medidas propuestas buscan subsanar debilidades detectadas, potenciar fortalezas y asegurar la actualización continua de los contenidos y de la formación del profesorado.

El Plan de Mejora de EUSA, para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (curso 2023/24), establece una serie de objetivos y acciones clave orientadas a la mejora continua y alineadas con los sistemas de calidad y acreditación de la Universidad de Sevilla. Los principales objetivos y acciones del plan incluyen: Objetivos prioritarios:

Mejorar la accesibilidad y organización de la información académica en la web.

Asegurar la transparencia y actualización sobre el profesorado, guías docentes y horarios de tutoría.
 Publicar resultados e indicadores del sistema interno de garantía de calidad (SIGC).
 Actualizar y difundir los planes de mejora y su evaluación.
 Incrementar la información y gestión sobre prácticas académicas y empresas colaboradoras.
 Potenciar los servicios de orientación y apoyo académico y profesional.
 Reforzar la coordinación interna y con la Universidad de Sevilla.
 Paliar déficits formativos iniciales de los estudiantes (especialmente en competencias de Lengua).
 Mejorar el perfil investigador del profesorado y fomentar su participación en proyectos de innovación.
 Incrementar la participación en las encuestas de satisfacción y mejorar la satisfacción del alumnado con infraestructuras y recursos.

De las recomendaciones recibidas se han abordado las siguientes:

Reorganización y mejora de los apartados informativos en la web siguiendo las indicaciones de la US
 Publicación de fichas actualizadas y horarios de todo el profesorado en la web del centro. Actualmente se están actualizando las fotos de los docentes.
 Subida de programas y guías docentes de todas las materias.
 Publicación de los planes de mejora y de los reglamentos de prácticas externas.
 Creación de campañas específicas (también en redes sociales) para fomentar la participación en encuestas de satisfacción.
 Análisis de resultados de las encuestas para identificar áreas de mejora en infraestructuras y recursos.
 Incremento de la financiación y formación interna para mejorar la dedicación investigadora del profesorado.
 Medidas para compensar debilidades formativas iniciales detectadas en el alumnado, reflejadas en nuevos planes de estudio.
 Informes periódicos sobre indicadores clave del título y revisión de los mecanismos de coordinación intercentros.

El plan es público, revisable y cuenta con responsables tanto académicos como técnicos para cada acción, así como fechas previstas y mecanismos de seguimiento concretos.

La integración del plan de mejora en la docencia de EUSA se articula desde varios niveles para asegurar una vinculación directa entre los objetivos de calidad y la experiencia del alumnado en el aula y fuera de ella:

Actualización continua de los planes de estudio y guías docentes: Los contenidos, metodologías y objetivos se revisan cada curso según las necesidades detectadas en las encuestas de satisfacción y los informes de seguimiento. Esto garantiza que la formación esté alineada con las demandas del sector y el mercado laboral, así como con las competencias requeridas en cada titulación.

Participación directa del profesorado y estudiantes: El profesorado recibe retroalimentación sobre su actividad docente y participa en la definición de acciones de mejora. Los estudiantes también tienen protagonismo a través de las encuestas y la comisión de calidad, permitiendo adaptar las metodologías y cubrir debilidades formativas o expectativas no resueltas.

Implementación de acciones específicas: Las medidas identificadas en el plan de mejora (como campañas para fomentar la participación, refuerzo de competencias, mejora de infraestructuras o acceso a información académica) se traducen en acciones concretas y visibles: modificación de horarios de tutoría, actualización de guías docentes, incorporación de formación transversal, reorganización de recursos TIC, etc.

Evaluación y seguimiento: Cada acción lleva aparejado un responsable y mecanismos de control y seguimiento, siendo evaluada periódicamente para asegurarse de su impacto en la docencia y revisar resultados o proponer ajustes. Esta evaluación permite, a su vez, retroalimentar el sistema de calidad y cerrar el ciclo de mejora continua.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MDQwMjE4MDUucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad;

fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/211_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MDQwMjE4MDUucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 23-24

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8282>

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7843>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7135>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=612>

- Modificación 16

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00612-01-002>

- Modificación 17

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00612-01-001>

- Seguimiento 11-12

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/2/2502294/2>

- Seguimiento 13-14

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/4/2502294/2>

- Seguimiento 14-15

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/5/2502294/2>

- Seguimiento 18-19

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/9/2502294/3>

- Seguimiento 20-21

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/11/2502294/3>

- RA 15-16

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/3/2502294>

- RA 21-22

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/11/2502294>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada. La última modificación del título registrada en la memoria verificada corresponde al año 2017 y ha sido implementada. Tal y como puede comprobarse en las actas de la Comisión de Garantía de Calidad (Evidencia 28), este organismo lleva mucho tiempo trabajando en las modificaciones de los planes de estudio del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas que se han solicitado para su implantación en el curso 2026/2027.

En lo que respecta a EUSA, el programa formativo del grado se corresponde al 100% con el de la memoria de verificación anualmente se hace revisión del mismo comparándolo con todos los proyectos docentes de las asignaturas en el centro propio de manera que antes de la publicación oficial de estos proyectos cada docente ha revisado que el contenido de cada asignatura infantil se corresponde fidedignamente con el contenido designado por el centro propio únicamente se adecua al centro adscrito la metodología y la evaluación a seguir ya que generalmente el número de estudiantes en las aulas del centro adscrito es significativamente menor que en el centro propio por lo que la metodología a seguir y en consecuencia el sistema y procedimiento de evaluación desarrollado puede variar dependiendo del grupo en cuestión. Antes de que comience cada curso académico se remite a los docentes un aviso de que antes de publicar dichos proyectos revisen con sumo detalle el procedimiento anteriormente descrito. Una vez se produce dicha revisión y tras la comprobación por parte del coordinador o coordinadora de cada grado se publican los proyectos docentes en la web del centro adscrito.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/211_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MDcxMDEzMzYucGRm>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición de todas las asignaturas del título es presencial, lo que corresponde con la memoria verificada. No existen distintas modalidades de impartición, salvo en las situaciones excepcionales contempladas en el plan de contingencia de la US: <https://www.us.es/covid-19>

Dicha modalidad se hace extensible al Centro Universitario EUSA.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

La normativa sobre reconocimiento y convalidación de créditos en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla se rige por el Reglamento General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla (Evidencia 36). En cuanto a los TFGs, la asignación de tutores/as se rige por la normativa específica de la Facultad de Comunicación (evidencia 38). En este sentido, en el curso 2024/2025 se ha implementado un nuevo sistema para la asignación y calificación del estudiantado (TERMINUS), pero que sigue la misma normativa referida.

El cumplimiento de las normas de permanencia está recogido en el Acuerdo del Consejo Social de fecha 17 de diciembre de 2008 (adjunto como Evidencia). En resumen, en el mismo se establece que, para poder continuar sus estudios en la titulación, el/la estudiante de primer curso de nuevo ingreso deberá superar al menos una asignatura reglada en cualquiera de las convocatorias oficiales del curso académico, con independencia del carácter con que hubiera cursado la misma. A todos los efectos, una asignatura adaptada o convalidada es una asignatura superada. Por otro lado, los/las alumnos/as matriculados/as dispondrán de seis convocatorias para superar cada asignatura. Con carácter extraordinario, la Junta de Facultad podrá autorizar, a petición de la persona interesada, la continuación de los estudios a los estudiantes de primer curso de nuevo ingreso que no superen el mínimo indicado, siempre que se den causas de fuerza mayor suficientemente acreditadas que hubiesen afectado a su rendimiento académico.

El centro adscrito EUSA sigue la normativa de la Universidad de Sevilla con respecto a reconocimiento de créditos y convalidaciones y dispone de sus propias guías de trabajo de fin de Grado (se adjunta la Guía). Para el aprovechamiento del TFG, existen dos procedimientos de elección de tema. Por un lado los docentes presentan posibles temas a desarrollar en el TFG que, una vez revisados por los coordinadores y jefatura de estudio se presentan para que el alumnado pueda elegir el tema a desarrollar siguiendo sus preferencias formativas y adecuación de la temática a su especialización formativa. El segundo procedimiento es que el alumno o alumna tiene decidido motu proprio el tema a desarrollar para lo cual solicitará a un docente especialista en el tema elegido para que le tutorice el desarrollo del trabajo. Una vez se ha elegido uno de los dos procedimientos y en todos los casos se deberá seguir las instrucciones especificadas y descritas en la guía de trabajos final de grado de cada uno de los grados existentes en el centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MDQwOTA5MTIucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Reconocimiento de créditos por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

<https://fcom.us.es/secretaria/soyEstudiante>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFG

<https://fcom.us.es/titulos/grados/miTFG/info>

- Normativa TFG EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTAyMzEzNDUucGRm>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MDQwOTA5MTIucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de acceso se ajustan a lo establecido en la normativa vigente para una Universidad Pública, no existiendo condiciones o pruebas de acceso especiales para el acceso al título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. En los últimos años se han establecido 142 plazas de acceso, número que coincide con lo estipulado en la Memoria de Verificación. En el Centro Universitario EUSA las plazas de nuevo ingreso aprobadas son 75. La nota media de ingreso en el curso 23/24 fue un 11.07, mientras que el curso 22/23 fue un 11.35. La nota de corte del curso 23/24 fue un 10.26 y del curso 22/23 un 10.31. Antes de solicitar la expedición del título, las/os estudiantes matriculadas/os en este Grado deben acreditar la obtención de un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente al nivel B1 del MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). El número de estudiantes que solicitó esta titulación como primera opción durante el curso 23/24 fue 326; en segunda y tercera opción 419, dando como resultado un total de 1465 solicitudes. En el curso 22/23 fueron 339 estudiantes los que la eligieron como primera opción y 473 como segunda y tercera, siendo en este caso el total de 1707.

El alumnado de nuevo ingreso debe contar con título de bachillerato. Aunque no se exige ningún bachillerato concreto, se recomiendan las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales, y Artes. Se recomienda que los alumnos que posean ya otra titulación universitaria cuenten con estudios relacionados con las Ciencias Sociales, las Humanidades, Bellas Artes y la Empresa. Tal y como se especifica en la Evidencia de la web de la Facultad de Comunicación, el alumnado de Publicidad y Relaciones Públicas, como cualquier otro de una Facultad de Comunicación, debe contar con una curiosidad innata, un afán de conocimiento y una capacidad de observación de cuanto le rodea, unido a unas prácticas arraigadas de lectura habitual y consulta de medios. También se recomienda que el estudiante tenga conocimientos previos de la lengua

inglesa, clave para trabajar en el mundo de la Publicidad y las Relaciones Públicas. Asimismo, este estudiantado debe poseer creatividad, iniciativa, dominio de la informática, capacidad de decisión, de relacionarse, habilidad para anticiparse y otear el futuro, etc. son otras cualidades que conviene estén presentes en los potenciales alumnos de Publicidad y Relaciones Públicas. También se desea que el estudiantado del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas tenga capacidad para el trabajo en equipo, imprescindible para el desarrollo de las profesiones relacionadas con la comunicación.

Tal y como se recoge en la Evidencia 45, el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas tiene dos grupos (mañana y tarde) para las asignaturas obligatorias, siendo 3 grupos en el caso de "Lengua Española y Publicidad: Saber Idiomático y Competencias Comunicativas" del primer curso de grado. Los grupos se componen, en su mayoría, de unos 80 estudiantes aproximadamente. Durante los últimos tres cursos, los docentes valoraron de manera similar el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza: 2.83 en el curso 21/22; 2.40 en el curso 22/23 y 2.29 en el curso 23/24. Esta puntuación supone un aprobado escaso durante el curso 21/22 y un suspenso en los dos cursos siguientes. Los estudiantes, a su vez, valoraron la variedad y la metodología docente utilizadas por los docentes de la siguiente manera: 2.99 en el curso 21/22; 3.03 en el curso 22/23 y 3.00 en el curso 23/24.

El proceso de admisión al Grado en Publicidad y Relaciones Públicas en EUSA incluye los siguientes pasos y requisitos principales:

Requisitos de acceso:

Título de Bachiller (español o extranjero homologado) o equivalente, más Prueba de Acceso a la Universidad.

Técnicos Superiores (Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas) y Técnicos Deportivos Superiores.

Estudiantes de la UE (y países con acuerdos de reciprocidad) que cumplan los requisitos universitarios de su país.

Titulados universitarios (Diplomados, Arquitectos, Ingenieros Técnicos, Graduados, Licenciados).

Estudios universitarios extranjeros parciales o finalizados no homologados (si EUSA les reconoce 30 créditos).

Prueba de Acceso para Mayores de 25, 40 (con experiencia laboral) o 45 años.

Acceso por traslado, adaptación o estudios extranjeros (con reconocimiento de 30 créditos mínimos por EUSA).

Procedimiento de preinscripción y matrícula:

Se solicita plaza a través del procedimiento de preinscripción online en la web del Distrito Único Andaluz.

Tras la adjudicación de plaza, se realizan la matrícula y el resto de gestiones administrativas según los plazos publicados.

Los estudiantes deben seguir el calendario oficial de preinscripción y matrícula para el curso correspondiente.

El alumnado con estudios universitarios iniciados y reconocimiento de créditos puede acceder directamente por traslado, si cumplen los requisitos internos del centro.

Para la admisión al Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de EUSA se requieren los siguientes documentos y procesos habituales (según el procedimiento universitario andaluz y las indicaciones de EUSA):

Documentación general obligatoria:

Documento Nacional de Identidad (DNI) o pasaporte.

Certificado de calificaciones y título de Bachillerato o equivalente (o resguardo de haberlo solicitado).

Tarjeta de selectividad/Evaluación de Acceso a la Universidad (PEvAU) o credencial de acceso (si procede).

Título de Técnico Superior (si accedes por Ciclo Formativo), junto a expediente académico.

Para acceder desde titulaciones universitarias, título universitario y expediente académico.

En caso de acceso por mayores de 25, 40 o 45 años: certificado de superación de la correspondiente prueba de acceso y, si corresponde, documentación acreditativa de la experiencia profesional.

Cuando sea necesario, homologación o convalidación de estudios extranjeros por parte del Ministerio de

Educación.

Para estudiantes procedentes de países de la UE o con convenio, acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso universitario en su país de origen.

Justificante de haber realizado la preinscripción en el Distrito Único Andaluz.

Fotografía reciente tamaño carné.

Resguardo de pago de tasas administrativas de matrícula y apertura de expediente académico.

En todo caso, puede haber particularidades según vía de acceso (traslado de expediente, títulos extranjeros, etc.), por lo que se hace especial recomendación sobre consultar el listado exacto y actualizado durante el periodo de preinscripción y matrícula en la web oficial de EUSA y del Distrito Único Andaluz.

En resumen, la documentación a presentar se basa en la vía de acceso y en la normativa vigente, y toda ella debe ser original o copia compulsada en el momento de la matrícula definitiva. El proceso es el oficial para todos los grados universitarios adscritos a la Universidad de Sevilla y sigue el procedimiento general andaluz, con información detallada en la web de EUSA.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MDQyMTEzMTUucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MDQyMjE1NDcucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.^a opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- No aplica

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La figura del coordinador de grado está recogida en el "Protocolo de funciones de la figura del Coordinador de Grado en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla" (aprobado en Junta de Centro el 13 de julio de 2015) y el "Protocolo de coordinación vertical y horizontal" para cada uno de los títulos de grado. Asimismo, a nivel de la Universidad de Sevilla, la Resolución rectoral de 24 de octubre de 2019 sobre cargos académicos y prestación de servicios institucionales de carácter unipersonal de la Universidad de Sevilla regula, entre otros, la figura de coordinador de máster universitario. Finalmente, hay que atender a la "Normativa Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla", aprobada en Junta de Centro el 25 de mayo de 2023; y a la Normativa Interna de Coordinación de Títulos de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (aprobada en Junta de

Centro el 29 de noviembre de 2023), que precisa las funciones y competencias de los coordinadores de grado. Asimismo, existen coordinadores/as en las asignaturas que velan por el cumplimiento del programa y el proyecto docente. En los últimos cursos, la satisfacción del PDI con la coordinación de las asignaturas del título es la siguiente: 3.92 en el curso 21/22; 4.05 en el curso 22/23 y 3.82 en el curso 23/24. Los estudiantes, por su parte, valoraron la coordinación de las asignaturas con un 3.20 en el curso 21/22; un 2.94 en el curso 22/23 y un 3.01 en el curso 23/24.

La comisión responsable de la calidad del grado en Publicidad y Relaciones Públicas es la Comisión de Garantía de Calidad del Título en Publicidad y Relaciones Públicas, conformada por:

- 1) Director del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y directora del Departamento de Periodismo.
- 2) Coordinadora del grado en Publicidad y Relaciones Públicas.
- 3) Un representante del grado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y una representante del grado en Periodismo.
- 4) Seis miembros PDI del grado en Publicidad y RR.PP. (1 CU, 2 PTU, 3PPL y 1AD).
- 5) Un representante de los departamentos sin sede en el centro: dos representantes de los departamentos sin sede en el centro (1CU del departamento Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura y 1PTU del departamento de Administración de Empresas y Marketing)
- 6) Dos estudiantes.
- 7) Un miembro del personal de administración y servicios.

En el Centro Universitario EUSA existe la figura del coordinador/a de grado en el que recaen las siguientes funciones:

1. Preparar y dirigir las reuniones de docentes, en especial las iniciales al inicio de cada semestre y las Juntas de Evaluación.
2. Estudiar junto a la Jefatura de Estudios las propuestas de reconocimientos de estudios solicitadas por los estudiantes.
3. Estudiar junto a la Jefatura de Estudios las propuestas de reconocimientos de estudios para acuerdos con Universidades extranjeras.
4. Estudiar junto a la Jefatura de Estudios los acuerdos de estudios para estudiantes participantes en programas de movilidad, así como las distintas modificaciones que se realicen al mismo con posterioridad.
5. Establecer reuniones periódicas con el profesorado y los/las tutores/as para supervisar el desarrollo del curso académico.
6. Vigilar el cumplimiento de los proyectos docentes manteniendo una reunión al inicio del curso y otra a lo largo del semestre con el profesorado revisando el desarrollo de los proyectos docentes.

La función 6 es la que engloba la revisión continua del cumplimiento de los proyectos docentes y seguimiento de los mismos. Al ser un centro pequeño, las reuniones se producen de manera continua e informal además de las programadas de manera periódica (reunión inicial del curso académico posterior al claustro (septiembre) y revisiones en cada junta de evaluación (celebradas en cada cuatrimestre), además de las sesiones de trabajo continuas, eminentemente con la figura del jefe de estudios que en el centro tiene la funciones de un vicedecano/a de ordenación académica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

https://fcom.us.es/sistemas_de_calidad/estudios_grado

- Ver evidencia 6 y análisis apartado 3.5

- Normativa interna de coordinación de títulos FCOM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MDcxMTEwMDcucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Funcionamiento y normativa de prácticas

<https://fcom.us.es/practicas/yopractico/>

- Programa de la asignatura de Prácticas Externas

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=2&titulacion=211&asignatura=2110046>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se corresponde con el previsto en la memoria de verificación y posteriores modificaciones. El número de profesorado implicado en el título ha crecido en los últimos tres años: pasa de 59 en el curso 21/22 a 63 en el 22/23 y 70 en el 23/24. Detalles sobre las materias impartidas, el número de horas de docencia o el porcentaje de dedicación docente, entre otros, quedan recogidos en las evidencias 57.1 y 57.2.

La proporción de número de profesorado doctor en el título ha descendido: de 79.66% (21/22) pasa a 77.78% (22/23) y finalmente a 68.57% (23/24); manteniéndose el número absoluto de profesorado doctor (47, 49 y 48, para los respectivos cursos). Esto es debido, entre otras cuestiones, a la alta presencia de Profesorado Sustituto Interino (en muchos casos, en proceso formativo del Doctorado) en el título, con una elevada carga docente asignada (ver evidencia 57.3). El profesorado asociado en nuestro título se mantiene en cifras bajas y sigue en descenso, pasando de 4 (6.78%) en el curso 21/22 a 3 (4.76%) en el 22/23 y finalmente a 2 (2.86%) en el curso 23/24. El profesorado con vinculación permanente en el Grado sigue también una tendencia descendente en los últimos años, pasando de un 52.54% en el curso 21/22 al 46.03% en el 22/23 y 40% en el 23/24. Estas cifras porcentuales se explican por la elevada presencia de Profesorado Sustituto Interino. El Grado cuenta con un total de 19 profesores/as titulares en el curso 21/22 (32.2%), cifra que asciende a 20 en el 22/23 (31.75%) pero desciende a 18 en el curso 23/24 (25.71%). El número de catedráticos y catedráticas de universidad en el título se mantiene en 3 en los últimos tres cursos académicos, si bien en términos relativos desciende con respecto al total de profesorado (5.08% en 21/22, 4.76% en 22/23 y 4.29% en 23/24), debido al crecimiento del número de profesorado implicado en el título. La mayor parte de la carga docente es asumida por el profesorado Titular, el Profesorado Sustituto Interino y el Profesorado Ayudante Doctor, en este orden (ver evidencia 57.3).

Los méritos docentes e investigadores reconocidos son, sin duda, garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para desempeñar con éxito las tareas docentes asignadas. En los últimos tres cursos académicos se han reconocido un total de 116 sexenios de investigación al profesorado del título, lo que demuestra la calidad investigadora del personal docente del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. La mayoría de los sexenios ha sido concedida al profesorado Titular.

El compromiso del profesorado con la planificación de la enseñanza se refleja en los siguientes datos: en los últimos tres cursos académicos, el 100.00% de los Programas de asignaturas fueron entregados en plazo; en el caso de los Proyectos Docentes las cifras son prácticamente idénticas (96.1% en el curso 21/22, 98.7% en el 22/23 y 100% en el 23/24).

En el Centro EUSA, el proceso para cubrir vacantes de profesorado distingue entre sustitución de docente (por baja) y selección de nuevo profesorado.

Para sustituciones: se prioriza que el profesorado interno con Venia Docendi asuma la asignatura vacante; si no es posible, se recurre a la lista priorizada de candidatos previa (antigüedad menor de dos años) o al listado de profesorado sustituto interino del departamento de la US correspondiente. Si tampoco es viable, se hace selección por currículum, siempre con el visto bueno del departamento de la US.

Para nueva selección: se realiza una convocatoria pública, se establecen bases y baremo (actualmente el de Contratación de Profesor Ayudante Doctor de la US), se organizan el procedimiento y el calendario, se

bareman méritos y se realiza comisión de selección conjunta con la US, luego se solicita Venia Docendi. Las ofertas se publican en la web de EUSA y se difunden entre los perfiles interesados y el departamento al que está adscrito la asignatura en la US.

El baremo de méritos tiene tres fases: evaluación provisional por EUSA, verificación conjunta con la US, y comisión de selección presidida por el Vicerrectorado que valida la baremación y actas.

Finalmente, se solicita la Venia Docendi para quien obtiene mayor puntuación y se realiza la contratación. Hasta hace poco, existía una prueba profesional (exposición oral de clase) valorada por el equipo directivo y los coordinadores de grado; ahora la selección se basa solo en baremo de méritos y no se realiza exposición oral. El procedimiento garantiza transparencia, participación del departamento correspondiente de la US y el cumplimiento de los baremos y resoluciones oficiales para Centros Adscritos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MDQwNDEzMDcucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MDQwNDEzMDcucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MDQwNDEzMDcucGRm>

- 57.4 Comparativa profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDcxNzAxMTAucGRm>

- Procedimiento para la selección de profesorado en EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MTAyMzEzNTEucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas cuenta con una dotación de profesorado que resulta suficiente en número y adecuada en su grado de dedicación, permitiendo desarrollar con garantías el programa formativo previsto en la memoria del título y asegurar un seguimiento efectivo del aprendizaje del alumnado.

En los últimos tres cursos académicos, el número total de profesorado implicado en el título se ha incrementado progresivamente, pasando de 59 personas en el curso 2021/2022 a 63 en 2022/2023 y alcanzando 70 en 2023/2024. Este crecimiento ha favorecido una organización más equilibrada de la carga docente y un reparto adecuado de las horas impartidas por cada docente, evitando una atomización excesiva de los contenidos. La proporción de profesorado doctor, si bien presenta un descenso moderado en términos porcentuales (del 79,66% en 2021/2022 al 68,57% en 2023/2024), se mantiene estable en cifras absolutas (47-49-48 doctores), lo que garantiza un nivel alto de cualificación académica y científica en la mayoría de las asignaturas.

En cuanto al perfil contractual, el profesorado con vinculación permanente representa un porcentaje destacado del total, si bien ha experimentado un descenso en los últimos cursos, pasando del 52,54% en el curso 2021/2022 al 40,0% en 2023/2024. Esta tendencia se explica por la incorporación de Profesorado Sustituto Interino, que contribuye de forma decisiva a cubrir las necesidades docentes derivadas del incremento de matrícula y a mantener la ratio adecuada de estudiantes por grupo. Por su parte, el profesorado asociado mantiene un peso residual, disminuyendo del 6,78% al 2,86% en el mismo periodo, mientras que la presencia de catedráticos y catedráticas se mantiene constante en 3 personas, lo que representa un 4,29% del total del profesorado en el último curso.

La plantilla cuenta además con un número relevante de profesorado titular de universidad, que asciende a 19 personas en 2021/2022, 20 en 2022/2023 y 18 en 2023/2024, representando entre un 25% y un 32% del total de docentes según el curso. Esta combinación de perfiles estables y figuras con dedicación completa permite que cada profesor/a asuma un volumen suficiente de horas lectivas y mantenga la coherencia metodológica en las asignaturas que imparte.

La calidad investigadora del profesorado se refleja en el número de sexenios reconocidos, que en el último trienio asciende a 39, 40 y 37 respectivamente, constituyendo un indicador objetivo del compromiso con la actualización científica de los contenidos. Esta trayectoria investigadora garantiza que la planificación de las horas docentes esté fundamentada en enfoques actualizados y en metodologías didácticas rigurosas.

El desglose grupal de las asignaturas se revisa de forma anual para adaptarlo al número de estudiantes matriculados y asegurar que los grupos no superen los límites establecidos, favoreciendo así la participación activa y la atención personalizada al alumnado. El número de horas asignadas a cada materia se corresponde con la carga de trabajo establecida en la memoria del título y resulta acorde con la adquisición de las destrezas y competencias específicas previstas. Asimismo, la organización docente evita la dispersión excesiva de responsabilidades en numerosos docentes, de forma que cada asignatura cuenta con un número limitado de profesores responsables que acompañan al estudiante a lo largo del semestre y facilitan su orientación académica.

En conjunto, estos datos confirman que el grado de dedicación del profesorado es adecuado, que el reparto de las horas es proporcionado, y que la estructura docente está diseñada para garantizar la calidad del aprendizaje, la claridad metodológica y el cumplimiento efectivo de los objetivos formativos del grado.

En el Centro EUSA, en los últimos cursos se están ampliando los contratos del personal docente de manera que la carga docente sea cada vez mayor. Actualmente un alto porcentaje del claustro tiene tiempo completo. Cuando se producen vacantes se intenta ampliar la asignación de los docentes del centro siempre que sea posible por contar ya con Venia Docendi para el área de conocimiento que procesa así como la disponibilidad horaria. De esta manera se intenta que el contrato de los docentes del centro sea el mayor posible en asignación docente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Sevilla desarrolla un sistema de evaluación anual de la calidad docente, obligatorio para todo el personal docente e investigador incluido en los planes de organización docente, con las debidas garantías técnicas y basado esencialmente en encuestas realizadas a los estudiantes (según establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su art. 57.1). Este sistema para la evaluación de la actividad docente se concreta en el Plan anual de encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente. En este contexto, el profesorado de la Universidad de Sevilla debe participar anualmente en dicho plan de encuestas en algunos de los sistemas alternativos de actuación: sistema autogestionado u online. El sistema autogestionado se ejecuta de manera presencial, a través de cuestionarios entregados en papel al estudiantado. Este sistema requiere de la colaboración del profesorado con apoyo del Centro en el que se ha desarrollado la actividad objeto evaluación. Es responsabilidad del Centro informar al profesorado sobre el procedimiento de recogida de cuestionarios y concretar las cuestiones operativas oportunas para agilizar el desarrollo del proceso. Para el sistema online, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador y el Vicerrectorado de Transformación Digital ponen a disposición del estudiantado los cuestionarios de satisfacción a través de Internet: mediante Secretaría Virtual o mediante la App VALORUS (disponible para iOS y Android) accediendo a través del UVUS. En los cursos académicos 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024, la gran mayoría de las respuestas fueron recogidas mediante el sistema presencial. Los detalles sobre los procedimientos pueden consultarse en <https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia/plan-anual-de-encuestas> y quedan recogidos en las evidencias 63.1 y 63.2.

Asimismo, la Universidad de Sevilla trabaja en el desarrollo e implementación del programa DOCENTIA-US (especificación particular del programa DOCENTIA en la Universidad de Sevilla), que se encuentra actualmente en fase experimental, por lo que no se cuenta con datos concluyentes provenientes de este sistema todavía.

Fruto de estas actuaciones, la Universidad de Sevilla ofrece un informe global sobre la actividad docente del PDI desde el curso 2017-18 hasta el curso 2023-24, disponible en <https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>. Este informe recoge datos obtenidos como resultado de los procesos de lectura de los cuestionarios y el cálculo de los indicadores teniendo en cuenta los criterios recogidos en el Sistema Experimental de Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA-US). Ya que en este sistema experimental participan dos modelos diferentes de cuestionarios del estudiantado, se establecen dos bloques: BLOQUE I (cursos académicos comprendidos entre el 2017-2018 y el 2021-2022) y BLOQUE II (cursos académicos 2022-2023 y 2023-2024). Los resultados de este informe aparecen detallados en el criterio 4.7. y quedan recogidos en las evidencias 63.1 y 63.2.

La Universidad de Sevilla promueve la formación del profesorado a través del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), vinculado al Secretariado de Innovación Educativa, con objeto de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. La oferta formativa del Secretariado de Innovación Educativa de la Universidad de Sevilla (US) tiene como fundamentos estratégicos la especialización, perfeccionamiento y actualización de las competencias del PDI en pro de su aprendizaje permanente, su promoción y reciclaje profesional, y la mejora continua de los

servicios prestados al alumnado. Las acciones están dirigidas a colaborar con la formación y la evaluación de un profesorado que destaque por sus niveles de excelencia en el desempeño de sus funciones y por su contribución a que la Universidad de Sevilla sea referente en calidad a todos los niveles en cuanto a los servicios que presta. El Secretariado de Innovación Educativa planifica y desarrolla su actividad formativa en el marco del IV Plan Propio de Docencia de la US (aprobado mediante Acuerdo 6.4/CG, de 27-10-2021). En concreto, dicha actividad se realiza en base a los siguientes Programas y Actuaciones: Acciones formativas para la adquisición y mejora del diseño de la enseñanza, el aprendizaje de los estudiantes, metodologías didácticas, competencias digitales, tutoría y evaluación (Actuación 212 del IV PPD); Creación, Desarrollo y Consolidación de Grupos de Apoyo entre Docentes (Actuación 213 del IV PPD); e Impulso a la docencia bilingüe (Actuación 215 del IV PPD). El ICE es el responsable de la gestión de dichas actividades y toda la información al respecto puede encontrarse en <https://sfep.us.es/wsfe/sfep/formacion.html>.

La participación del profesorado del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas en acciones formativas en los tres últimos cursos académicos se encuentra en la evidencia 64.1, destacando los siguientes datos. Para el curso 21/22, 14 miembros del PDI participaron en actividades formativas (31.25% de participación sobre el total de PDI), concretándose en 16 participaciones en total. Estas cifras ascienden considerablemente para el curso 22/23, llegando a 24 miembros del PDI con 56 participaciones (44.64% de participación) y continúa en tendencia ascendente para el 23/24, con 32 miembros del PDI y 64 participaciones (34.38% de participación). El profesorado del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se muestra interesado, en estos tres últimos cursos académicos, en actividades centradas en las siguientes áreas: metodologías docentes y procesos de aprendizaje, integración de perspectivas de género y educación inclusiva, docencia e investigación en lengua inglesa, herramientas digitales para la docencia o inteligencia artificial aplicada a la docencia universitaria. En el marco de esta oferta formativa y gracias a los distintos planes de actuación, el profesorado del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se encuentra implicado en la mejora de la enseñanza a través de la participación en Proyectos de Innovación Docente, si bien las cifras se encuentran en tendencia descendente: en el curso 21/22, un total de 21 miembros del PDI del título participaron en proyectos de innovación docente (36.21% de participación), 15 fueron en el 22/23 (23.81%) y 8 en el 23/24 (11.43%).

Toda la información aquí recogida es muestra del compromiso del profesorado del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas con la mejora de la calidad docente del título en general y el interés en el aprendizaje de nuevos métodos para el desarrollo de la actividad docente en particular.

En el Centro EUSA, cada año se celebran dos momentos de evaluación en los que el estudiantado valora su grado de satisfacción con la labor docente y con otros aspectos generales de su formación.

Para ello, al ser un centro pequeño y con un número limitado de estudiantes por clase, dedicamos una semana a pasar físicamente por cada clase para tener un momento de encuentro con los estudiantes y que puedan hacer una valoración directa de posibles mejoras a desarrollar en el centro, tanto a nivel académico como general. En estos encuentros se solicita al docente que abandone el aula para que los estudiantes tengan libertad para aportar la información que deseen.

En este encuentro a los estudiantes se les pide, además, que cumplimenten de manera anónima una encuesta de satisfacción sobre la labor docente de cada una de las asignaturas/docentes que están cursando. De esta manera, garantizamos que una amplia mayoría de los/las estudiantes la realizan. Enviándola por mail no podemos garantizar que la respondan casi todos los estudiantes.

Actualmente se elabora una encuesta por cada grado/cursos/grupo, pero es habitual que algunos/as estudiantes estén matriculados en asignaturas de diferentes cursos. Se utiliza la misma encuesta que la que se realiza en la US aunque se implementa con formularios propios ya que no disponemos de acceso a la herramienta de la US para el alumnado del centro adscrito.

En cada reunión de Patronato, así como en los informes de seguimiento y mantas de datos solicitados anualmente por la OGC, se remiten las valoraciones de las encuestas y éstas quedan a disposición para su consulta y acceso si se solicita.

El equipo docente no participa en el programa DOCENTIA, ya que no está habilitado para el centro adscrito.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MDQwMzEyMzIucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDI1MDQwNzEzMDgucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MDQwNzEzMDgucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas cuenta con un procedimiento consolidado y transparente para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los Trabajos Fin de Grado, así como la correcta adjudicación de tutorías y temas, garantizando la igualdad de oportunidades y un trato homogéneo al estudiantado.

La normativa específica de la Facultad de Comunicación, disponible en la página web oficial y revisada por última vez en noviembre de 2017, regula de manera detallada tanto la asignación de tutores como el procedimiento de oferta de líneas temáticas. En primer lugar, se establece que el profesorado tutor debe tener plena capacidad docente y pertenecer a un Departamento con docencia en el Grado correspondiente. La normativa prevé la figura de la Comisión Académica de Trabajo Fin de Grado, encargada de velar por el cumplimiento de los criterios de asignación y seguimiento de los TFG.

Respecto a la adjudicación de tutores, el procedimiento se basa en un sistema de preferencias del estudiantado combinadas con el expediente académico ponderado. Inicialmente, el alumnado indica sus preferencias de tutoría. La Comisión Académica asigna las tutorías teniendo en cuenta dichas preferencias y la nota media obtenida, publicando un listado provisional de adjudicaciones. Posteriormente, se abre un periodo de reclamaciones y una segunda fase de asignación en la que los estudiantes pueden optar a las plazas vacantes. Este sistema garantiza la transparencia y la objetividad en la distribución de tutores. En situaciones especiales, como en el caso de estudiantes con certificado oficial de discapacidad, se prevé la posibilidad de elegir tutor directamente, sin necesidad de concurrir al proceso ordinario de asignación.

En cuanto a la oferta de temas y líneas de trabajo, la normativa indica que los tutores pueden proponer proyectos, memorias o estudios ajustados a la carga de trabajo prevista (150 horas/6 créditos ECTS). Asimismo, se contempla la posibilidad de que el estudiante proponga un tema propio, siempre que cuente con el aval del tutor asignado. La facultad difunde las ofertas de líneas temáticas y los listados de tutores con vacantes mediante su publicación en la web oficial y en los tableros de anuncios, de modo que toda la información es accesible de forma simultánea para el conjunto del estudiantado.

Por otra parte, se han articulado mecanismos de supervisión para garantizar la igualdad de trato y la

idoneidad de los criterios aplicados. Entre ellos, destaca la existencia de un procedimiento formal de solicitud de cambio de tutoría, así como la intervención de la Comisión Académica para resolver posibles conflictos derivados de la asignación, en un plazo máximo de quince días. Además, el procedimiento de adjudicación, reclamación y confirmación de tutorías está sujeto a plazos públicos y a la posibilidad de revisión de oficio.

La suficiencia y disponibilidad del personal docente implicado en las tutorías se ve reforzada por el volumen global de profesorado del título, que asciende a 70 docentes en el último curso académico, con un porcentaje significativo de profesorado doctor (68,57%) y de profesorado con vinculación permanente (40%). Estos datos reflejan que la plantilla cuenta con experiencia acreditada para orientar adecuadamente la elaboración de los trabajos y acompañar a los estudiantes durante el proceso.

En conjunto, el procedimiento descrito asegura la transparencia en la oferta y adjudicación de TFG, la idoneidad del profesorado que los supervisa y la aplicación de criterios homogéneos que garantizan el derecho de todos los estudiantes a un trato equitativo y ajustado a la normativa vigente.

En el Centro EUSA, se siguen los siguientes criterios para la asignación de TFG y tutores (según Guías de TFG de cada Grado de EUSA):

- El estudiante puede proponer un tema/contactar con un profesor entre los “tutores propuestos” por la Comisión de TFG (CTFG) para cada curso académico.
- El acuerdo estudiante-profesor debe formalizarse antes de una fecha límite, con firma y entrega de un anexo formalizado al coordinador de grado.
- La relación de acuerdos aceptados se publica para cada titulación, indicando el título del TFG, estudiantes asignados y sus tutores.
- El profesorado puede presentar propuestas de TFG; estas se publican antes del 15 de diciembre.
- El/la alumno/alumna que no tenga aún tema/tutor/a debe solicitar plaza entre las opciones ofertadas, por orden de preferencia, antes del 15 de enero.
- Prioridad de asignación: Siempre que sea posible, se respetan las preferencias del alumnado. Si no es viable, la CTFG adjudica trabajos entre los disponibles.
- Los/as alumnos/as que no soliciten ningún TFG serán asignados de oficio entre los trabajos sin tutorizar.
- La asignación definitiva se publica antes del 31 de enero y, en caso de alumnado de movilidad, se aplican adaptaciones organizativas.
- El procedimiento está regulado para garantizar transparencia, igualdad y ajuste a las necesidades académicas de cada grado.

Según la normativa interna de EUSA, pueden ser tutores de TFG aquellos/as profesores/as que cumplen las siguientes condiciones:

- Deben ser docentes con plena capacidad docente que impartan docencia en el Grado correspondiente.
- Es imprescindible disponer de Venia Docendi concedida para las asignaturas afines o pertenecientes a las áreas de conocimiento vinculadas al TFG.
- Los tutores deben estar propuestos expresamente por la Comisión de Trabajo Fin de Grado (CTFG) de cada grado para tutorizar TFG durante ese curso académico.
- Al inicio de cada curso, la CTFG publica una relación oficial del profesorado designado/propuesto para esta función, y solamente ellos podrán asumir la tutorización de TFG ese año.

El procedimiento para asignar tema y tutor/a de TFG según la normativa interna de EUSA es el siguiente:

1. Propuesta inicial:

El estudiante que tenga interés en hacer el TFG sobre un tema en particular debe contactar con un profesor del Grado propuesto por la Comisión de TFG para tutelar TFG ese curso.

2. Acuerdo formal:

Profesor y estudiante documentan el acuerdo rellenando el formulario oficial (Anexo 4 de la normativa).

El profesor entrega el acuerdo firmado al coordinador del Grado antes del 15 de noviembre.

3. Publicación de acuerdos:

Antes del 30 de noviembre, la Comisión de TFG (CTFG) publica para cada grado la relación de acuerdos aceptados, indicando título del TFG, estudiantes asignados y tutores.

4. Asignación para quienes no tengan tema/tutor:

Antes del 15 de diciembre, los/las profesores/as con plazas de tutor/a disponibles publican nuevas propuestas.

El alumnado sin asignación solicita, por orden de preferencia, las opciones disponibles.

La CTFG adjudica los trabajos a estos estudiantes según sus preferencias y disponibilidad de tutores/temas.

5. Asignación de oficio:

Aquellos estudiantes que no soliciten ningún tema/tutor/a serán designados de oficio a los trabajos y tutores que queden disponibles.

6. Publicación definitiva:

Antes del 31 de enero se publica la asignación definitiva de temas y tutores para el curso académico.

7. Casos especiales:

Los estudiantes de movilidad o con situaciones especiales tendrán adaptaciones organizativas según lo determine la CTFG.

Este proceso está diseñado para asegurar la transparencia, que las preferencias del estudiante sean consideradas y que solo los tutores habilitados por la CTFG puedan desempeñar ese rol durante el curso correspondiente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Normativa sobre TFG de la Facultad de Comunicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MDcxMzExNDUucGRm>

- Información actualizada en la web

<https://fcom.us.es/titulos/grados/miTFG/info>

- Programa de la asignatura de TFG

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=2&titulacion=211&asignatura=2110048>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66_ Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDQwODEzMDYucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado que supervisa las prácticas externas del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas cuenta con un perfil idóneo para la asunción de dicha responsabilidad. Los perfiles académicos del PDI responsable de las prácticas externas del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas pueden consultarse en la evidencia 69. Son los propios docentes del título quienes solicitan la tutorización de prácticas, lo cual muestra su interés y compromiso con el desempeño de la tarea debido a la relación con su docencia impartida y líneas investigación o, incluso, vinculación profesional previa o actual. En concreto, el Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Externas consulta a los respectivos departamentos sobre los docentes que realizarán la labor de tutoría académica cada curso académico.

Las tareas de tutorización en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final se encuentran claramente definidas en la documentación disponible en la web de la Facultad de Comunicación, que cuenta con un área específica dedicada a las prácticas externas y, en concreto, a la labor de tutorización, disponible en <https://fcom.us.es/practicas/yopractico/soydocente>.

En dicho sitio web se pueden encontrar indicaciones específicas en este sentido. La tutorización académica queda definida como un proceso de seguimiento y asesoría al alumnado, cuya responsabilidad recae sobre el profesorado de los respectivos departamentos de la Facultad de Comunicación. Así, se indica

concretamente que el docente que realiza las funciones de tutor académico del estudiante en prácticas debe asesorar a los estudiantes que le sean asignados, hacer seguimiento del desarrollo de las prácticas y ponerse en contacto con la empresa en los casos que considere necesarios, así como valorar de forma conjunta el informe final de la entidad y el trabajo del propio estudiante. Están especificados también los derechos y obligaciones del tutor, así como el procedimiento de asignación de tutores académicos. Todo ello con objeto de ofrecer información clara y precisa a las partes implicadas (estudiantado y profesorado, pero también personal de la empresa), con el fin último de garantizar la transparencia en los procesos de gestión y evaluación de las prácticas externas de la Facultad de Comunicación.

La tarea de tutorización se reconoce con un máximo de 2 créditos por curso académico, con una asignación máxima de 20 estudiantes por curso y docente (0,1 crédito por estudiante tutorizado). Según la Normativa sobre la dedicación académica del profesorado de la Universidad de Sevilla (evidencia 67), la tutela de prácticas externas en titulaciones de Grado o Máster asignadas en un curso computarán para el tutor en el curso inmediato posterior y se establece 1 hora de dedicación anual por cada estudiante y 6 créditos ECTS de la materia (se reparten si hay cotutela), con un máximo de 20. El listado de docentes responsables de prácticas externas en la Facultad de Comunicación en el curso 2023/2024 puede consultarse en la evidencia 68, que incluye la dedicación horaria y el número de alumnos tutorizados asignados.

En el Centro EUSA, existe un/a tutor/a por grado de las prácticas externas, siendo docentes con Venia Docendi para asignaturas de cada grado y con experiencia profesional que avale el conocimiento real del desarrollo de dichas prácticas. Además dichos tutores cuentan con el apoyo del departamento Empresate. El departamento de prácticas de EUSA se denomina Empréstate 360º y su misión principal es impulsar la empleabilidad de los estudiantes a través de prácticas externas, bolsa de empleo y programas de emprendimiento y desarrollo competencial:

Funciones y servicios (Empréstate 360º)

- Gestión de prácticas curriculares en empresas, instituciones públicas y también a nivel internacional.
- Bolsa de empleo exclusiva para estudiantes y alumni, con acceso a ofertas de empresas colaboradoras.
- Programas de autoempleo y emprendimiento, acompañando al estudiante desde la formación de ideas hasta la ejecución de proyectos, incluso en coworkings de la Cámara de Comercio.
- Orientación profesional y talleres de empleabilidad, trabajando competencias transversales (liderazgo, iniciativa, visión positiva, etc.), y formación específica vinculada a los ODS.
- Programas especiales para acceso a la función pública y seguimiento personalizado para inserción profesional.
- Colaboración con más de 500 empresas e instituciones.
- Atención directa a estudiantes: presencial y por teléfono.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MDQwOTE2NTcucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Información profesorado de prácticas con grupos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MDcxNzAxMTAucGRm>

<https://fcom.us.es/practicas/listado-de-tutores-academicos-curso-20232024>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MDQwODE0MjMucGRm
70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. - Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MDcxNzAxMTAucGRm

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6
71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. - No aplica
72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online. - No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. - No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
El Grado en Publicidad y Relaciones públicas dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado, concretamente a través de encuestas de satisfacción (ver evidencias 63.1 y 63.2). Los indicadores de satisfacción, así como los resultados de estas encuestas, aparecen publicados en el informe global sobre la actividad docente del PDI de la US mencionado en el criterio 4.3. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos, tal y como se expone a continuación y tal y como se observa en la evidencia 63.1. Según el global sobre la actividad docente del PDI de la US, el profesorado del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas obtiene excelentes resultados en los tres últimos cursos académicos. Para el curso 21/22, obtiene una evaluación de 8.64 sobre 10, a partir de 974 respuestas sobre 25 PDI para 25 asignaturas, de un total de 627 alumnos matriculados (la tasa de PDI con encuesta es elevada, llegando al 86.21 %). Para el curso 22/23, obtiene una evaluación de 8.54 sobre 10, a partir de 1901 respuestas sobre 32 PDI para 33 asignaturas, de un total de 638 alumnos matriculados (tasa de PDI con encuesta 65.08%). Para el curso 23/24, obtiene una evaluación de 8.29 sobre 10, a partir de 1699 respuestas sobre 35 PDI para 40 asignaturas, de un total de 650 alumnos matriculados (tasa de PDI con encuesta 62.86%).

En concreto, las cuestiones mejor valoradas por el alumnado en estos últimos tres cursos académicos fueron las siguientes. Para el curso 21/22 (correspondiente al Bloque I), obtienen valores cercanos a los 9 puntos los ítems "se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones", "expone ejemplos para poner en práctica los contenidos de la asignatura", "resuelve las dudas que se plantean" y "trata con respeto a los/las estudiantes". En los cursos 22/23 y 23/24 (Bloque II), "el cumplimiento del profesor/a con la planificación establecida en el proyecto docente de la asignatura", "el clima de trabajo y participación que fomenta el/la profesor/a" y "la atención que presta el/la profesor/a a los/las estudiantes cuando lo necesitan y su orientación para la resolución de dudas" obtienen valores cercano a los 9 puntos.

Todo ello muestra el compromiso del PDI del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas con el desempeño de sus tareas docentes asignadas, así como un interés del profesorado por construir una relación sólida con el alumnado que permita, en última instancia, una mejora de la calidad docente.

Los indicadores de satisfacción son analizados por el Vicedecanato de Calidad, Investigación y Emprendimiento de la Facultad de Comunicación como parte del proceso de mejora de la titulación. El seguimiento de la calidad en las titulaciones oficiales de la Facultad de Comunicación ha sido uno de los temas centrales de los equipos de gobierno del Centro desde el primer proceso de acreditación. Esta línea de trabajo continuada se ha plasmado en dos niveles interconectados y complementarios: por un lado, la Comisión de Calidad y Seguimiento de los Títulos propios del Centro, integrada por el Decano, Vicedecano de Calidad, Investigación y Postgrado, Directores de los Departamentos, Coordinadores de los Másteres Oficiales, miembros del Personal de Administración y Servicios y representantes de Alumnos de la Facultad (consultar <https://fcom.us.es/conoce-fcom/institucional>); y por otro lado, una subcomisión de trabajo por cada uno de los títulos de Grado y Máster impartidos en la Facultad (consultar https://fcom.us.es/sistema_de_calidad).

En lo que respecta al Centro EUSA, las encuestas de satisfacción con la labor docente del profesorado se desarrollan en dos momentos del curso académico. Una vez por cada cuatrimestre se desarrollan estas encuestas accediendo directamente al aula y solicitando al alumnado que cumplimente los formularios. De esta manera se obtiene un porcentaje muy alto de respuesta por parte del alumnado alcanzando una alta representatividad en el conocimiento de su grado de satisfacción con la labor docente. Una vez analizados los datos son trasladados a Jefatura de Estudios y dirección del centro para su análisis y se remite un informe individualizado con los resultados de las encuestas y comentarios cualitativos de las mismas a cada docente con la información referida a las asignaturas que imparten. en las juntas de evaluación así como en Junta de Centro y Patronato se hace una exposición de los datos más significativos de las mismas en el caso de que haya alguna información a destacar o algún caso concreto que deba ser estudiado en profundidad se realizan reuniones individuales con cada docente en las que participa Jefatura de Estudios eh el coordinador o coordinadora del grado y dirección así como el docente en concreto de esta manera se consigue trabajar y optimizar la labor de cada docente adoptándola a cada grupo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis apartado 4.7.

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título cuenta con indicadores específicos y sistemáticos que permiten conocer de manera detallada el grado de satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Estos indicadores se recogen a través de encuestas anuales de satisfacción que incluyen distintas dimensiones: coordinación de las asignaturas, adecuación de horarios y turnos, distribución entre contenidos teóricos y prácticos, tamaño de los grupos, variedad metodológica, disponibilidad de información, atención administrativa, gestión de la

titulación, recursos e infraestructuras, y consecución de los objetivos formativos.

En los tres últimos cursos académicos se ha obtenido un volumen de respuestas que permite interpretar los resultados con una base estadística suficiente y significativa. En concreto, se recogieron 12 cuestionarios en el curso 2021/2022 (sobre un universo de 60 profesores), 20 en 2022/2023 (sobre 64) y 17 en 2023/2024 (sobre 63), alcanzando así tasas de participación que permiten un análisis cualitativo y cuantitativo adecuado.

Los datos reflejan un grado de satisfacción elevado en la mayoría de dimensiones evaluadas. Por ejemplo, la satisfacción con la coordinación de las asignaturas se ha mantenido en valores medios superiores a 3,8 sobre 5 en todos los cursos (3,92 en 21/22; 4,05 en 22/23; 3,82 en 23/24). De forma similar, la adecuación de horarios y turnos obtuvo puntuaciones medias de 4,17, 3,60 y 3,94 respectivamente, mientras que la satisfacción con la distribución entre teoría y práctica se situó entre 4,25 y 3,65.

Es relevante señalar que algunos indicadores presentan márgenes de mejora, como el tamaño de los grupos para la adaptación a metodologías innovadoras, donde las puntuaciones fueron algo más bajas y oscilaron entre 2,83 y 2,29 en los tres cursos. No obstante, otros apartados reflejan niveles de satisfacción muy positivos, por ejemplo, la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios (4,50; 4,40 y 4,59), la utilidad de la información (4,17; 4,25; 4,56) y la gestión desarrollada por los responsables del título (4,25; 4,15; 4,06).

Los resultados obtenidos son objeto de análisis por parte de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, que los examina anualmente como parte del proceso de seguimiento y los utiliza para identificar áreas de mejora. Las conclusiones derivadas de estos análisis se incorporan a los informes de calidad internos y sirven de base para adoptar medidas de optimización en la organización docente, la planificación de grupos, la mejora de infraestructuras y la actualización de metodologías de enseñanza-aprendizaje.

En conjunto, la información recogida evidencia que el título dispone de procedimientos estructurados de recogida de datos, un nivel de participación suficiente por parte del profesorado y un uso sistemático de estos indicadores para garantizar la mejora continua y la satisfacción con el programa formativo.

En cuanto al Centro EUSA, desde hace unos años el Secretariado de Seguimiento y Acreditación remite las encuestas de satisfacción relativas a PDI y PAS, que las realizan a través de formularios enviados desde este secretariado. De esta manera el propio secretariado obtiene directamente la información de dichas encuestas y conocen de primera mano el resultado de las mismas. Nivel de satisfacción de ambos colectivos con el título es muy alto tal como se refleja en las encuestas realizadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MDQwODE1MDAucGRm>
- Nivel de satisfacción del profesorado con el título_EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTAyMzEzNTUucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis apartado 4.8.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título en Publicidad y Relaciones Públicas cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El centro dispone de más de 20 aulas teóricas para tres títulos de grado, un doble grado y cinco títulos de máster. Cada una de ellas, con capacidad para más de 100 personas, está equipada con proyector, cámaras, microfonía, megafonía y enchufes suficientes para abastecer la conexión a la red del alumnado.

Además de estas aulas teóricas, el título cuenta con cuatro aulas de informática equipadas con software específico para la correcta labor de las asignaturas más prácticas del grado, aulas de edición digital, aulas de radio, cabinas de audición, visionado, duplicación y edición digital, laboratorio fotográfico, platós, plató digital, sala de grafismo, seminarios, sala home cinema, biblioteca (con salas de trabajo en grupo), videoteca (con salas de trabajo en grupo), salón de grados y salón de actos.

La Biblioteca de la Facultad de Comunicación cuenta con 420 plazas en su sala de lectura, 3 plazas en la zona cómic y 6 plazas en la zona cine. Tiene 7 salas de trabajo en grupo con capacidad para 4-10 personas. Su videoteca cuenta con 7 cabinas de estudio individual, 5 cabinas de visionado (con capacidad para 2 personas cada una), una sala de estudio con 29 plazas, y una sala home cinema con 33 plazas. Además, la biblioteca está equipada con puestos adaptados a personas con discapacidad motora y visual, puestos informáticos de consulta, una máquina de autopréstamo y dos escáneres al público.

En relación a sus recursos, la Biblioteca de la Facultad de Comunicación contiene más de 40.000 ejemplares impresos, y acceso online a: 13 periódicos electrónicos, tres bases de datos destinadas a la investigación científica, 14 bases de datos del área de comunicación, y otras seis bases de datos audiovisuales (Internet Archive, Internet Archive Book Image, MDC Memoria Digital de Cataluña, Somos Documentales. RTVE, Wellcome Images y Biblioteca Digital Hispánica).

La dotación económica para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas es adecuada, pues abastece cada año la demanda del estudiantado matriculado en el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

El título dispone de la Plataforma de Enseñanza Virtual, donde cada asignatura del grado tiene su espacio virtual en el que se suben materiales docentes y se realizan actividades de evaluación online. Esta plataforma tiene un sistema propio de estadísticas en el que se puede visualizar el uso que cada alumna y alumno le da a la misma.

El grado en Publicidad y Relaciones Públicas dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Esta satisfacción ha bajado ligeramente en los últimos tres cursos académicos: 3.47 (respuestas 269/627) en el curso 2021-2022, 3.37 (respuestas 222/638) en el curso 2022-2023 y 3.25 (respuestas 232/650) en el curso 2023-2024. Como puede observarse, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. En cuanto a la satisfacción del profesorado, se ha mantenido prácticamente

igual en los últimos tres cursos académicos: 4.00 (respuestas 12/60) en el curso 2021-2022, 4.00 (respuestas 21/63) en el curso 2022-2023 y 3.59 (respuestas 17/70) en el curso 2023-2024. Tanto alumnado como profesorado están sobradamente satisfechos con las infraestructuras y recursos que ofrece el título.

Estos indicadores de satisfacción son analizados anualmente por los responsables integrantes en la Comisión de Garantía de Calidad del Título y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El Centro Universitario EUSA cuenta con las infraestructuras, servicios y aulas adecuadas a los grados que se imparten. La satisfacción del estudiantado y del PDI con dichos recursos servicios e infraestructuras es muy alta tal como se refleja en las encuestas de satisfacción que se realizan anualmente en dos momentos uno por cada cuatrimestre. De esta manera podemos conocer el grado de satisfacción según el desarrollo de todas las asignaturas del título.

Igualmente se dispone de plataforma virtual en la que se encuentran todo tipo de información recursos documentales acceso a horarios solicitudes de material técnico y documental presentación de instancias información de becas información de los distintos departamentos del centro acceso a la solicitud de becas presentación de otros documentos referidos a actividades académicas y culturales desarrolladas en el centro como por ejemplo presentación de las participación a concursos como el concurso anual de cortos, fotografía, relatos, etc.

También a través de esta plataforma virtual se conoce el listado de TFGs propuesto por el equipo docente y se articula la presentación de los mismos. Paralelamente el centro está integrado dentro de las herramientas de trabajo académico de G-suite en el entorno Google en el cual se puede trabajar de manera colaborativa utilizando herramientas académicas como classroom, notebook etc.

Cada estudiante dispone de una clave personalizada que le permite al acceso personal y privado a todos estos servicios y para facilitar que todo el estudiantado disponga de una herramienta de uso y de acceso a dicho contenido se le entrega un iPad de última generación personalizado con las principales aplicaciones de uso académico. De esta manera cada estudiante independientemente de que ya posea una herramienta digital o no tenga las mismas posibilidades de acceso a toda la información y recursos que el centro pone a su disposición.

EUSA cuenta en la actualidad, junto con toda la infraestructura que da servicio a la organización administrativa del Centro, con los siguientes recursos tecnológicos aplicados específicamente a sus actividades académicas:

Equipamiento de uso específicamente académico distribuido en 11 Aulas de Informática dotadas de: 310 equipos informáticos de diversos modelos: 201 PC y 109 equipos de Mac.

Videoproyectores.

Acceso a Internet mediante conexión wifi 1TB (Cisco System).

Concentrador/Switch 100/1000 propio situado en armario RACK.

Mobiliario para el alumnado y profesorado adecuado a su aforo.

Equipamiento de uso específicamente académico distribuido en 29 de uso general dotadas de Equipo informático modelos: Portátiles, PC, Apple Mac y Mac-Mini

Videoprojector.

Acceso a Internet mediante conexión wifi.

Comunicaciones:

Conexión Adamo 2000 Megas simétricos.

Conexión Movistar 600 Megas Simétricos.

Detalle del equipamiento Informático y Tecnológico:

Ordenadores:

Microprocesador/Modelo -Memoria RAM-Unidades

Ordenadores Pentium doble núcleo -4 GB- 21

Ordenadores i3 - 8 GB-56

Ordenadores i5 AIO - 16 GB-31

Ordenadores i7 - 16GB-93

Apple Macintosh 21" 2010-16 GB-31

Apple Macintosh 21" 2013-16 GB-31

Apple Mac-Mini-16 GB-47

Ordenadores portátiles:

Microprocesador/Modelo Memoria RAM Unidades

Portátiles Mínimo i3 8 GB 29

Monitores:

Marca / Tecnología Pulgadas Unidades

Philips / LCD 24" 87

HP / LCD 24" 93

BenQ / LCD 24" 31

Ipad del alumnado:

Apple iPad-10 generación

Software Aulas:

Windows

Mac

Google Chrome

Davinci

Audacity

Blender

Unity

Microsoft Office 2021 (31 Licencias)

Virtual Box

Paquete Adobe CC (190 Licencias)

Máquinas Virtuales:

Contabilidad 2023

Monitor Informática

Office

Millenium

VÍDEO / FOTOGRAFÍA

4 CÁMARAS DE VÍDEO JVC 150

3 CÁMARAS DE VÍDEO JVC 190

4 CÁMARAS DE VÍDEO PANASONIC AG- AC30

4 CÁMARAS DE VÍDEO PANASONIC AG-UX90

7 CÁMARAS DE VÍDEO PANASONIC HC-V180

3 CÁMARAS DE VÍDEO OSMOS

1 CÁMARAS DE VÍDEO GO PRO HERO 3

4 CÁMARAS DE VÍDEO BLACKMAGIC URSA

11 CÁMARAS DE FOTOS CANON
9 OBJETIVO 18-55
2 OBJETIVO 18-135
12 TRÍPODES BENRO
6 TRÍPODES MANFROTTO
1 SLIDER
2 SOPORTES DE HOMBRO PARA DSLR
2 FLY CAM
1 SKATER DOLLY
1 MONOPIE
2 RÓTULAS MANFROTTO

ILUMINACIÓN

19 FOCOS LED
17 FOCOS TUNGSTENO - BUTANITO
5 PAYAS
2 FOCOS FRESNEL
20 ANTORCHAS LED
FILTROS DE LUZ
4 DIFUSOR - REFLECTOR
2 TELAS DE CHROMA
1 CAÑÓN DE SEGUIMIENTO
3 BARRICUDAS
21 TRÍPODES DE ILUMINACIÓN

SONIDO

4 GRABADORAS ZOOM H4
5 GRABADORAS ZOOM H5
8 GRABADORAS ZOOM H2
8 ZEPELING
4 MICRÓFONO DE CAÑÓN - SENNHEISER
5 MICRÓFONO DE CAÑÓN - RODE
9 EMISOR- RECEPTOR INALAMBRICOS RODE
12 MICRÓFONOS DINÁMICOS
1 MICRÓFONO DE ESTUDIO
8 MICRÓFONO LAVALIER
4 MESAS DE MEZCLA BEHRINGER
8 PÉRTIGAS DE AUDIO
15 PIES DE MICRO
8 ANTIVIENTO
24 CASCOS DE AUDIO
7 CUBILETE /DADO/ ANTIVIENTO

PLATÓ TV - VIRTUAL

3 EMISOR- RECEPTOR SENNHEISER
3 MICRÓFONO LAVALIER
1 MESA DE AUDIO
1 IN EAR RECEPTOR DE ESCUCHA

1 MESA DE REALIZACIÓN TRICASTER
1 RACK AUDIO PARA 4 MICRÓFONOS
4 FOCOS DE LUZ FRÍA FLUORESCENTE
1 ALTAVOZ ESCUCHA FOLDBACK

3 PARRILLA LUZ FRÍA
1 SISTEMA REALIZACIÓN BLACK MAGIC ATEM
3 MICRÓFONOS LAVALIER
1 INTERCOM 4 PETACAS + RACK X2
1 MESA DE SONIDO YAMAHA

RADIO

1 MESA DE MEZCLAS DE AUDIO
1 SISTEMA ZARA RADIO
2 MONITORES DE ESCUCHA

ESTUDIO DE GRABACIÓN

1 MICRÓFONO CONDENSADOR NEUMANN
1 MICRÓFONO CONDENSADOR AKG
2 MICRÓFONO DINÁMICO BATERÍA
1 MICRÓFONO BOMBO BATERÍA
1 SET MICRÓFONOS BATERÍA
2 MICRÓFONOS DE CINTA
1 MICRÓFONO DE VÁLVULAS
1 TECLADO YAMAHA
1 GUITARRA ELÉCTRICA
1 BATERÍA
1 BAJO ELÉCTRICO
1 GUITARRA ACÚSTICA
2 AMPLIFICADORES DE GUITARRA
1 AMPLIFICADOR DE BAJO
1 CONTROLADOR PROTOOLS DIGIDESIGN COMMAND 8
1 AVID DIGIDESIGN 192 I/O DE PROTOOLS
1 LICENCIA PROTOOLS 8 HD
1 PREVIO MICRÓFONO OCHO CANALES
1 ORDENADOR MAC PRO CON SISTEMA PROTOOLS
1 AMPLIFICADOR DE AURICULARES
4 PATCH PANNEL

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MDQyMjEyNDYucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MDQyMjEyNDYucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de uso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MDQwNzE0MzIucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDQwOTExMDcucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver cuadro 5.1. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDcxNDEzNDcucGRm
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MDQwOTExMDcucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis apartado 5.1.

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Concretamente, se ofertan 20 destinos Erasmus para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas para 41 alumnas y alumnos (<https://fcom.us.es/sites/fcom/files/users/user-Movilidad/08-ERASMUS%20PUB.pdf>) y 17 destinos Sicue para 36 alumnas y alumnos (<https://fcom.us.es/sites/fcom/files/users/user-Movilidad/04-SICUE%20PUB.pdf>).

El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes, que se puede consultar en: <https://fcom.us.es/movilidad/yomemuevo/soyEstudianteFcom>. Actualmente, existen 47 convenios con universidades internacionales no europeas: <https://fcom.us.es/sites/fcom/files/users/user-Movilidad/14-CONVENIOS%20PUB.pdf>

El alumnado del grado en Publicidad y Relaciones Públicas es informado anualmente de manera presencial sobre los destinos de movilidad. Además, toda la información está recogida en la web: <https://fcom.us.es/movilidad/yomemuevo/soyEstudianteFcom>. Además, desde el Centro Internacional se publica un calendario orientativo de convocatorias de movilidad: <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/calendario-orientativo>

Del mismo modo, el alumnado visitante puede consultar toda la información necesaria en: <https://fcom.us.es/movilidad/yomemuevo/soyEstudianteVisitante>. Y, además, cuenta con un procedimiento de acogida desde la Oficina Welcome del Centro Internacional: <https://www.us.es/internacional/oficina-welcome>

Para conocer la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función, el Centro Internacional también pone a disposición del estudiantado del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas el siguiente enlace: <https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>.

El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales. En todo momento durante su periodo académico pueden pedir asistencia para resolver todo tipo de incidencias, o necesidades recabándolos en el Centro Internacional y más específicamente en la Sección de Movilidad Entrante y Welcome. Las posibilidades varían considerablemente entre información general, resolución de incidencias de matrícula e información sobre otras posibilidades complementarias a los estudios que pueden ofrecer nuestra Universidad. Esta Sección organizará Actividades de Bienvenida, Aulas de Cultura y otras actividades de interés para el estudiante. Asimismo les pone en contacto con otras Unidades de la

Universidad de Sevilla que pueden ayudarle en diversos ámbitos: el S.A.C.U. Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria les proporcionará información sobre alojamiento y programas relacionados con el mismo; al mismo cuenta con su Unidad de Apoyo a la Comunidad Universitaria Extranjera (particularmente interesada para estudiantes de países que no forman parte de la Unión Europea y su necesidad de visados, permisos de residencia para estudios, etc.); y para casos especiales la Unidad de Apoyo a la Discapacidad; el C.I.C.U.S., Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla, por su parte, les acoge para participar en las diversas actividades que organiza; y el S.A.D.U.S, Servicio de Actividades Deportivas de la US, les ofrece sus instalaciones deportivas, gimnasias y posibilidad de actividades programadas de senderismo, entre otras.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En los tres últimos cursos académicos, el estudiantado del título que ha participado en las convocatorias de Erasmus ha mostrado una satisfacción muy alta: 4,82 (curso 2021-2022), 4,29 (curso 2022-2023) y 4,43 (curso 2023-2024). Asimismo, la satisfacción del alumnado entrante ha sido bastante alta en el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: 4,13 (curso 2021-2022), 3,81 (curso 2022-2023) y 3,82 (curso 2023-2024).

No obstante, el grado no dispone de indicadores específicos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad.

Estos indicadores de satisfacción son analizados anualmente por las personas responsables integrantes en la Comisión de Garantía de Calidad del Título y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En el Centro EUSA, teniendo en cuenta que el número de estudiantes es reducido comparado con el del centro propio, se organizan actividades que fomenten la movilidad y de ofrecen programas en el extranjero, tanto de estudiantes salientes como entrantes.

Los resultados de los programas son muy buenos aunque el número de estudiantes es aún reducido. Paralelamente se ofrece un programa propio de movilidad hacia el aprendizaje de idiomas en verano y un programa para trabajar en el extranjero para ampliar los conocimientos de idiomas así como para disfrutar de experiencias de intercambio e inmersión cultural.

El centro, además, para favorecer dicha movilidad ofrece al alumnado la posibilidad de cursar clases de idiomas desde el nivel B1 al nivel C1, lo que repercute positivamente en la posibilidades de ampliar la oferta de destinos así como el reconocimiento de créditos por nivel de idiomas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Movilidad Internacional y Nacional-Sicue https://fcom.us.es/movilidad
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MDQyMjE2MDEucGRm
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MDQxMDA4NTUucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MDQxMDA4NTUucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MDQwOTE3NDAucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MDQwOTE3NTQucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MDQxNDExNTQucGRm
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver cuadro 5.2. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MDcxNDExMTEucGRm
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - No aplica
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver cuadro 5.2.

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. En total, se ofertan 79 prácticas externas, de las cuales 37 son prácticas extracurriculares. Los puestos ofertados en cada empresa varían entre 1 y 5, por lo que son suficientes para cubrir la demanda de los estudiantes. En los tres últimos cursos, el número de empresas con convenio ha sido el siguiente: 106 (curso 2021-22), 59 (curso 2022-23) y 119 (curso 2023-24).

El grado en Publicidad y Relaciones Públicas dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Tal procedimiento se corresponde con lo dispuesto en el P04-01, aplicable al Sistema de Gestión de la Calidad del SPEE de la Universidad de Sevilla. Los tipos de convenios existentes son: convenio tipo de Prácticas Académicas Externas; convenios específicos; convenio de Prácticas Internacionales; convenio tipo para la realización de trabajos fin de grado y máster (TFG/TFM); y convenio conjunto para la realización de prácticas académicas externas y trabajos fin de estudio.

El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas, coincidente con el Acuerdo 10.1/CG 23-5-17, por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla.

El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas, pues cada tutor de empresa tiene la responsabilidad formativa de entre 1 y 5 personas estudiantes del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos, a través de la cumplimentación del Convenio Tipo Base de Cooperación Educativa para la Realización de Prácticas Académicas Externas y Trabajos Fin de Estudios entre la Universidad de Sevilla y la entidad colaboradora.

El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado. Los apartados a evaluar están disponibles en la memoria final que deben cumplimentar los tutores externos, y

son los siguientes: motivación de logro, capacidades técnicas adquiridas, capacidad de aprendizaje demostrada, capacidad para la administración de trabajos demostrada, habilidades de comunicación oral y escrita, sentido de la responsabilidad, facilidad de adaptación, creatividad e iniciativa, implicación personal, receptividad de las críticas, puntualidad, relaciones con su entorno laboral, capacidad de trabajo en equipo, y competencias previstas en el Proyecto Formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, desglosando los datos en la medición de satisfacción con: las prácticas externas en general, los tutores externos y los tutores académicos. En los tres últimos cursos, el nivel de satisfacción del estudiantado ha sido bastante positivo, como se puede leer en la Evidencia 110. El título también dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas y de los tutores académicos, aunque esta satisfacción no se estudia de manera desglosada, sino de manera global, como se puede leer en la Evidencia 110. Los resultados de estas encuestas de satisfacción son analizadas anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad del Título en Publicidad y Relaciones Públicas.

EUSA cuenta con una Unidad de Prácticas en Empresas, destinada a facilitar la empleabilidad y el desarrollo profesional de su alumnado. Para la gestión de las prácticas se aplica de la siguiente forma.

Acceso a la oferta: El alumnado accede al Portal de Empleo & Talento, donde visualiza ofertas activas o bien son enviadas por mail corporativo al alumnado.

- Solicitud: El estudiante selecciona la oferta de prácticas y realiza la solicitud mediante el portal o contacto indicado por la entidad.

- Formalización: Una vez baremadas las demandas, se descarga y firma el convenio de colaboración (y el anexo correspondiente) entre estudiante, empresa y centro educativo. Este documento regula la relación, derechos y deberes durante la práctica.

- Duración: Las prácticas suelen durar entre 3 y 6 meses, dependiendo del nivel de estudios y el programa.

2. Seguimiento y tutoría

- Tutor/a académico/a: El centro asigna un tutor/a académico/a responsable de hacer seguimiento y evaluación del estudiante.

- Tutor en empresa: La empresa debe designar a un tutor profesional que acompañe y evalúe al estudiante durante su estancia.

- Evaluaciones y memorias: Ambos tutores suelen completar informes de progreso y valoración al finalizar las prácticas.

3. Procedimiento para empresas colaboradoras

- Solicitud de colaboración: A través de un formulario específico o por contacto directo, la empresa manifiesta su interés en acoger estudiantes en prácticas. Esto se realiza mediante el Departamento EmpresaTe.

- Publicación de ofertas: Las empresas pueden registrar y publicar ofertas de prácticas en el portal, indicando perfil buscado, funciones, duración y requisitos.

- Formalización: Se firma el convenio de colaboración y el anexo con las condiciones de la práctica.

- Coberturas: El centro educativo gestiona seguro de accidente y de responsabilidad civil para el estudiante mientras dure su práctica.

Para la realización de las prácticas externas los estudiantes contarán con tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de prácticas de EUSA.

El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva, será el encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al Proyecto Docente, así como coordinar con el tutor académico de prácticas de EUSA el desarrollo de las actividades.

El tutor académico de prácticas será un profesor designado por EUSA afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica y, en el caso de las prácticas extracurriculares y extraoficiales, preferentemente un profesor del Centro Universitario EUSA que imparta docencia en la misma rama de conocimiento de la enseñanza cursada o un técnico que haya sido formado para tal fin.

Además, deberá tener experiencia profesional no docente en empresas u organizaciones vinculadas a la Rama de Conocimiento del Grado, haber trabajado como profesional autónomo en tareas relacionadas directamente con el sector afín a las salidas profesionales del grado cuyas prácticas supervisa, tener formación universitaria o de postgrado o experiencia profesional en el ámbito de la gestión de recursos humanos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de empresas PE y plazas ofertadas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MDQyMjE2NTgucGRm - Listado de empresas EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MTAyMzE0MDAucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 105
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MDkwMzE0MTEucGRm - Reglamento Prácticas Externas EUSA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTAyMzE0MDAucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Tutores/as internos, externos y normativa https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MDcxNTIzNTAucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MDQxNDExNTMucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MDQxNDExNTMucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MDcxMDE2MzUucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Adjudicación de prácticas externas (2023-2024) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MDcxMDE3MDgucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver evidencia 101
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Satisfacción del alumnado con las prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDcxMDE5MDkucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver cuadro 5.3.
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Satisfacción de los tutores/as de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDcxMDE5MDkucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver cuadro 5.3. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MDcxNTEyMTYucGRm

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro

donde se imparte el título.

El grado en Publicidad y Relaciones Públicas dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. También dispone de personal para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.), y de personal para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Concretamente, tal y como se puede ver en la Evidencia 111, 112 y 113, se cuenta con 46 miembros del PAS para estas tareas formativas.

El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. Estos datos se analizan en la Evidencia 115. No obstante, ciertos cursos académicos como el curso 2021-22 no se obtuvo un número de respuestas suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los resultados de estas encuestas de satisfacción del PAS con el título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad del Título en Publicidad y Relaciones Públicas.

En cuanto al Centro EUSA, el programa formativo cuenta con los recursos humanos de apoyo y los mecanismos de evaluación del personal adecuados para su desarrollo. En concreto:

1. Personal de apoyo para actividades prácticas del Programa Emprésate

El programa formativo dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que respecta al número de profesionales asignados como a su nivel de capacitación técnica y docente, garantizando así el adecuado desarrollo de las competencias prácticas del estudiantado.

2. Personal de apoyo para otras actividades del programa

Asimismo, se cuenta con personal cualificado en servicios complementarios, puntos de información, y otras áreas de atención, que facilitan el desarrollo integral del programa formativo y la atención eficiente a las necesidades del alumnado y del profesorado.

3. Personal de administración y servicios

El centro/título dispone del personal de administración y servicios (PAS) suficiente y adecuadamente formado para cubrir todas las tareas de gestión, tramitación académica y soporte administrativo, lo cual asegura el correcto funcionamiento del título y el cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos.

4. Indicadores de satisfacción del personal

Se emplean indicadores válidos y específicos para conocer la satisfacción del personal de apoyo y de gestión, recogidos de forma diferenciada para este título. En concreto se realizan dos evaluaciones sobre la satisfacción del estudiantado con los servicios, recursos e instalaciones puestas a su disposición que aseguran una evaluación representativa del grado de satisfacción del personal implicado.

5. Uso de los resultados en la mejora del título

Los resultados derivados de los indicadores de satisfacción son analizados de forma periódica por los responsables académicos y de gestión del título, y se integran en los procesos de mejora continua del programa formativo, en línea con los principios del sistema interno de garantía de calidad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MDUxMzEyNDMucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MDUxMzEyNDMucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MDUxMzEyNDMucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MDQyOTExMTQucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver cuadro 5.4. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDcxNTEzMTYucGRm

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe una correspondencia precisa entre el grado de Publicidad y Relaciones Públicas y las directrices que quedan establecidas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Asimismo, los resultados de aprendizaje alcanzados se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación del título, garantizando su adquisición en cada una de las modalidades implicadas. Esta coherencia queda reflejada en los programas y proyectos docentes publicados cada curso por los docentes coordinadores, los cuales incluyen de manera detallada:

1. Objetivos y resultados de aprendizaje, que recogen: a) objetivos generales, b) competencias básicas, c) competencias generales, d) competencias transversales, y e) competencias específicas.
2. Contenidos o bloques temáticos, desarrollados en profundidad en la mayoría de los casos.
3. Secuenciación temporal clara y detallada de dichos contenidos.
4. Actividades formativas junto con la carga lectiva correspondiente.
5. Sistemas y criterios de evaluación y calificación.
6. Metodología de enseñanza-aprendizaje empleada.
7. Horarios del grupo docente.
8. Calendario de exámenes.
9. Composición de los tribunales específicos de evaluación y apelación.
10. Criterios de evaluación y calificación específicos del grupo.
11. Bibliografía recomendada.

Además, se incluyen otros aspectos generales como los datos básicos de cada asignatura o el idioma en que se imparte.

En el Centro EUSA, los proyectos docentes de las asignaturas están alineados con los de la Universidad de Sevilla. En ellos se recogen los objetivos de aprendizaje y competencias, los bloques de contenidos, las metodologías y las técnicas de evaluación que garantizan que el alumnado alcance los resultados del proceso de aprendizaje deseados y alineados con el nivel 2 MECES, correspondiente al título de grado. Por tanto, están dirigidos a adquirir los Conocimientos o contenidos (C), las Competencias (COM) y las Habilidades o Destrezas (HD) indicadas en la memoria de verificación.

Los proyectos docentes de las asignaturas están disponibles desde la página web del título y desde el campus virtual donde el alumnado tiene toda la información académica centralizada. En ellos, se evidencia el sistema de evaluación y en aquellos casos en los que hay evaluación continua, se facilita una tabla que permite su contextualización. Además, dicho apartado dentro de los proyectos docentes incluye la ponderación y tipología de las distintas pruebas de evaluación que se exigirán para alcanzar los resultados de aprendizaje.

A modo de evidencia, se han reunido una serie de documentos que facilitan información representativa sobre las pruebas de evaluación de asignaturas obligatorias del grado, del Trabajo de Fin de Grado y de las prácticas en empresas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.
- Guías docentes https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA
126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Creatividad publicitaria https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MDcxNjEyNTcucGRm - Estrategia publicitaria https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MDcxNjEzNTEucGRm - Historia de la publicidad y las relaciones públicas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDcxNzE4MjcucGRm - Investigación publicitaria https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MDcxNzE4MjcucGRm - TFG https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI1MDcxNjEzNTEucGRm - EUSA_Estrategia Publicitaria https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTAyNzEwNDkucGRm - EUSA_Teoría y Estructura de la Publicidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTAyNzEwNDkucGRm - EUSA_Publicidad, Cultura y Generación de Contenidos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTAyNzEwNDkucGRm - EUSA_Deontología y Responsabilidad Social en Publicidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTAyNzEwNDkucGRm - EUSA_TFG_PUB&RRPP https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTAyNzEwNDkucGRm
127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Cinco memorias de prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MDcwNDE4NDgucGRm - EUSA_Memoria de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTAyNzEwNDkucGRm

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Como se recoge en la evidencia 125, los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación enlazan con los contenidos y las metodologías de enseñanza, así como con los sistemas de evaluación y calificación, propuestos en las guías docentes. De esta forma, los valores de satisfacción en relación con la coordinación de las asignaturas, variedad y adecuación de la metodología docente utilizada y la consecución de objetivos y competencias se sitúa, en todos los casos, en un mínimo de 3, lo cual significa un dato positivo. En cualquier caso, se han propuesto cambios en estos sentidos en las modificaciones sustanciales solicitadas para el grado en Publicidad y Relaciones Públicas y que han sido aprobadas por Consejo de Gobierno el 17 de julio de 2025.

Del mismo modo, la información acerca del proceso de elaboración y defensa de los TFGs está disponible en la web de la Facultad de Comunicación para todos los públicos interesados, especialmente PDI y alumnado. Dicha información se ajusta a la normativa de la Universidad de Sevilla y es coherente con el marco normativo general.

Los criterios y el procedimiento de asignación del TFG también se recogen en la web (oferta de docentes tutores, envío de preferencias por parte del alumnado y asignación según la calificación media del

expediente académico). Asimismo, con respecto al sistema de evaluación empleado en el TFG, en cada convocatoria se establecen comisiones evaluadoras conformadas por tres miembros (entre los que se incluye el/la tutor/a) y tribunales de apelación, los cuales permiten llevar a cabo una evaluación homogénea y adecuada.

En el Centro EUSA se siguen escrupulosamente las guías de TFG, en las que se define todo el procedimiento de los mismos incluidas su evaluación que sigue el siguiente esquema:

El apartado de evaluación del TFG en la Guía del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de EUSA señala lo siguiente:

- La evaluación del TFG se basa en la documentación entregada, la exposición y la defensa oral ante un tribunal.
- Los criterios de evaluación principales son:
 - * Estructura y formato: Organización y cumplimiento de normas de presentación y referencias.
 - * Objetivos: Claridad, oportunidad y realismo de los objetivos planteados.
 - * Metodología utilizada: Adecuación, coherencia y justificación de los métodos empleados.
 - * Selección y tratamiento de fuentes: Relevancia, actualidad y revisión crítica de las fuentes.
 - * Contenido desarrollado: Coherencia argumental, profundidad y claridad de resultados.
 - * Resultados y conclusiones: Conseguir los objetivos, aportar conclusiones basadas en resultados y establecer recomendaciones.
 - * Aplicabilidad al sector: Relación teoría-práctica y utilidad para el ámbito profesional.
 - * Defensa del trabajo: Claridad en la exposición, uso de recursos de apoyo y capacidad de respuesta ante el tribunal.
 - * Expresión gramatical: Corrección lingüística y uso de vocabulario profesional adecuado.
- La nota final es numérica (de 0 a 10) con decimal, acompañada de una calificación cualitativa (“suspense”, “aprobado”, “notable”, “sobresaliente” y posibilidad de “matrícula de honor”).
- En caso de plagio, el trabajo será suspendido y la calificación de “Apto” podrá ser revocada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 129_Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MDQxMDExMzEucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MDUxMzE1MjYucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- 131.1.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MDcwOTExMzIucGRm>

- 131.2.- Satisfacción con el procedimiento de gestión TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzM5MDI1MDQyMzA4MzYucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MDcwODE5MDMucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 101
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos se adecúan a los objetivos formativos descritos en el plan de estudios. Al respecto, la tasa de rendimiento ha ido aumentando a lo largo de los cursos: 90.05% (curso 2021/2022), 90.61% (curso 2022/2023) y 92.73% (curso 2023/2024). El aumento sugiere una mayor eficacia del alumnado para aprobar las asignaturas, posiblemente relacionado con una mejor adaptación al plan de estudios o mejoras docentes.

En cuanto a la tasa de éxito, esta mantiene un nivel ascendente (94.98%, curso 2021/2022; 94.64%, curso 2022/2023 y 96.40%, curso 2023/2024), lo que sugiere que el estudiantado aprueba la mayoría de las asignaturas a las que se presentan. La combinación de alta tasa de rendimiento y éxito revela que no solo se presentan a las evaluaciones, sino que las aprueban con regularidad.

La tasa de abandono, por su parte, se mantiene bastante estable, aunque con un ligero aumento en el curso 2022/2023 (de 11.89% a 12.77%), que mejora en el curso 2023-2024 (12.24%). Este dato puede estar motivado por expectativas no cumplidas, cambio de intereses o dificultades académicas en los primeros cursos. Este dato requiere reforzar la orientación académica y vocación inicial.

Con respecto a la tasa de graduación (69.93%, curso 2021/2022; 70.92%, curso 2022/2023; 74.83%, curso 2023/2024), hay una mejora significativa y progresiva, especialmente del último año (+3,9 puntos). Se observa una evolución positiva, posible efecto de políticas de acompañamiento académico o mayor motivación. Este dato mantiene relación con la tasa de rendimiento y éxito.

La tasa de eficiencia, aunque sigue contando con valores positivos, ha sufrido un descenso de casi cinco puntos desde el curso 2021/2022: 99.32% (curso 2021/2022), 94.97% (curso 2022/2023), 94.46% (curso 2023/2024).

Por su parte, la satisfacción de los egresados/as sufre una disminución en más de 0,2 entre los cursos 2021/2022 (3.45) y el curso 2023/2024 (3.21). Con las modificaciones sustanciales solicitadas para el título que se espera se puedan implantar en el curso 2026-2027 se implementan novedades en asignaturas y enfoques de las mismas más ajustadas a las necesidades del estudiantado, según sus respuestas en las conversaciones mantenidas.

El porcentaje de personas egresadas ocupadas al año de su egreso (54.29%, curso 2021/2022; 64.22%, curso 2022/2023; 54.46%, curso 2023/2024) sin ser un dato altamente positivo no es tampoco malo, teniendo en cuenta que gran parte del estudiantado prefiere continuar sus estudios con un máster antes de entrar en el mundo laboral.

En cuanto a la asignatura de TFG, se ha de comentar el elevado número de no presentados en cada una de las convocatorias, lo cual puede repercutir en el descenso de la tasa de graduación. No obstante, esto ha ido

mejorando a lo largo de los cursos, como se observa en los siguientes datos:

Curso 2021/2022

Primera convocatoria: 116 no presentado (NP) de 160 estudiantes.

Segunda convocatoria: 58 NP/ 85 estudiantes.

Tercera convocatoria: 35 NP/ 47 estudiantes.

Curso 2022/2023

Primera convocatoria: 92 NP/163 estudiantes.

Segunda convocatoria: 51 NP/ 92 estudiantes.

Tercera convocatoria: 41 NP/ 56 estudiantes.

Curso 2023/2024

Primera convocatoria: 75 NP/ 153 estudiantes.

Segunda convocatoria: 36 NP/ 75 estudiantes.

Tercera convocatoria: 36 NP/ 48 estudiantes.

En cuanto al Centro EUSA, los indicadores académicos responden a las necesidades de los objetivos formativos y la tasa de no presentados en la asignatura TFG es muy reducida en lo que respecta al centro adscrito.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MDkwODEyNDgucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MDQyMTE0MTkucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MDQyMjEyNDhucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El alumnado cuenta con herramientas para manifestar el grado de satisfacción con cada asignatura del título, así como con el programa formativo. Por un lado, y al finalizar cada cuatrimestre, el profesorado distribuye encuestas de satisfacción con la actividad docente desarrollada (estas pueden realizarse en el aula en papel o de manera online). Por otro lado, la Oficina de Gestión de la Calidad, a través del Vicedecanato de Calidad, Investigación y Emprendimiento, distribuye un cuestionario de todas las materias cursadas en el año académico en cuestión. El objetivo es que el estudiantado valore todas las asignaturas que han cursado en dicho año académico. Se trata de un formulario accesible que aporta datos de cara a los informes de evaluación que se realizan cada año.

Entre los indicadores que analizan el grado de satisfacción del estudiantado con las asignaturas, así como con el programa formativo se encuentran los siguientes:

- Satisfacción con la actuación docente del profesorado.
- Satisfacción con los recursos de orientación académica.
- Satisfacción con los recursos de orientación profesional.
- Satisfacción del estudiantado en otras universidades.

- Satisfacción del estudiantado procedente de otras universidades.
- Satisfacción con las prácticas externas.
- Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida.
- Satisfacción con la coordinación de las asignaturas.
- Satisfacción con el sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias.
- Satisfacción con la consecución de objetivos y competencias.
- Satisfacción con el cumplimiento de las expectativas del título.
- Satisfacción con la adecuación de horarios y turnos.
- Satisfacción con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente.
- Satisfacción con el profesorado.
- Satisfacción con la distribución entre créditos teóricos y prácticos.
- Satisfacción con la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada.
- Satisfacción con la oferta de programas de movilidad.
- Satisfacción con la oferta de prácticas externas.
- Satisfacción con la atención recibida por el PAS.
- Satisfacción con la gestión desarrollada por los responsables.
- Satisfacción con el equipamiento de las aulas.

En términos generales, para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, el nivel de satisfacción del estudiantado con las asignaturas, el programa formativo o la actuación del PDI y el PTGAS, los resultados son bastante positivos.

-Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado se mantiene estable, salvo variaciones en los decimales, con ocho puntos en los tres últimos cursos académicos (curso 2023-2024, 2022-2023, 2021-2022).

-Satisfacción con las infraestructuras, el PTGAS y el profesorado son los que mejor valoran las infraestructuras del centro. En los tres últimos cursos académicos, el colectivo del PTGAS y profesorado lo puntúan en torno a los tres puntos y medio y cuatro puntos; por su parte, el estudiantado puntúa las infraestructuras entre 3.25 y 3.47 puntos.

-Satisfacción con los recursos de orientación académica: se mantiene estable en los tres puntos (3.18, 3.08, 3.21 en los cursos 2023-2024, 2022-2023, 2021-2022, respectivamente).

-Satisfacción con los recursos de orientación académica: se observa disparidad entre las opiniones del estudiantado y del profesorado. La puntuación que otorgan los/as estudiantes se mantiene a lo largo de los cursos mencionados en torno a los 2.8 puntos. Por su parte, el profesorado tiene una mejor perspectiva evaluando los recursos de orientación académica alrededor de los cuatro puntos.

-Satisfacción con los programas de movilidad: el nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades se ubica en los 4 puntos (con ligeras variaciones de decimales en las opiniones de alumnado Erasmus y SICUE). Por otro lado, el nivel de satisfacción de los estudiantes de otras universidades se mantiene en la misma línea; tanto Erasmus como SICUE de otras universidades valoran la movilidad en torno a los 3.50 puntos y los 4.50 (del estudiantado SICUE de otras universidades).

-Satisfacción con las prácticas externas: el nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas se puntúa con 4 puntos (4.07, 4.34, 4.12 en los cursos 2023-2024, 2022-2023, 2021-2022, respectivamente). El nivel de satisfacción de los/as tutores/as internos varía de los 3.71 puntos en el año 2022-2023 hasta los 5 puntos del año 2021-2022, pasando por 4 puntos del año 2023-2024. En cuanto a los tutores externos: la puntuación se mantiene en los 4.5 puntos (siendo la puntuación más alta 4.64 en el año 2021-2022).

-Satisfacción de los egresados: a lo largo de los tres cursos mencionados la puntuación se mantiene en torno a los 3.21 del año 2023-2024 y los 3.45 del año 2021-2022.

Con todo ello, la evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos es: la opinión del alumnado se mantiene en los 3.4 puntos y la opinión del profesorado se mantiene en los 4 puntos. La opinión del PTGAS es la que muestra mayor variación pasando de los 4 puntos en el curso 2021-2022, a los 3.83 en el curso 2022-2023 y 4.70 puntos en el curso 2023-2024.

A continuación, y de manera más específica, se pasa a detallar el nivel de satisfacción, necesidades y expectativas del estudiantado, profesorado y PTGAS con el Grado en Publicidad y RR.PP.

-Grado de satisfacción con:

1. La coordinación de las asignaturas. En el caso del estudiantado la opinión sobre la coordinación de las asignaturas se mantiene en torno a los 3 puntos, en cambio, la opinión del profesorado es más favorable quedando puntuada en torno a los cuatro puntos.

2. La consecución de objetivos y competencias. Existen diferencias entre el alumnado y el profesorado a la hora de mostrar su satisfacción con la consecución de objetivos y competencias en las asignaturas del título. Mientras que el estudiantado mantiene una opinión en torno a los 3.4 puntos, el profesorado muestra mayor optimismo incrementando su valoración en torno a los cuatro puntos, si bien es cierto que esta satisfacción ha disminuido en 0,2 desde el curso 2021-2022 al curso 2023-2024.

3. El cumplimiento de las expectativas del título. Existen diferencias entre el alumnado y el profesorado a la hora de mostrar su satisfacción con las expectativas del título. Si bien el alumnado asigna un 3.1 a la satisfacción con las expectativas del título, el profesorado aumenta su satisfacción hasta el 3.6 en el curso 2023-2024, aunque esta opinión ha disminuido respecto a los cursos anteriores donde la satisfacción con las expectativas del título recibía 4 puntos.

4. El profesorado. Se mantiene estable en torno a los 3.46 y 3.69 puntos durante los tres cursos académicos mencionados.

5. La gestión desarrollada por los responsables. El estudiantado mantiene una percepción moderada, con puntuaciones en torno a los 3.2 puntos. El profesorado la valora positivamente, con puntuaciones que oscilan entre 4.25 y 4.06. El PTGAS también mejora su percepción de este ítem, pasando de 3.78 en 2022-23 a 4.50 en 2023-24.

6. El trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Este ítem es valorado por el profesorado quien, desde el curso 2021-2022, ha ido valorando de manera más positiva el trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título. La puntuación varía desde los 3.92 puntos del curso académico 2021-2022, los 4.40 puntos en el curso académico 2022-2023 y los 4.3 puntos en el curso 2023-2024.

7. El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado valora este aspecto con cierta estabilidad en torno a 3 puntos, sin grandes variaciones (3.00 en 2023-24). El profesorado, en cambio, ofrece una percepción más favorable, con puntuaciones entre 4.17 y 3.76, reflejando una valoración alta, aunque en leve retroceso. Este ítem no se recoge en la valoración del PTGAS.

8. La distribución entre créditos teóricos y prácticos. El estudiantado muestra una satisfacción moderada con este aspecto, con valores que van de 2.97 a 3.12. Por su parte, el profesorado presenta una visión más positiva, con puntuaciones entre 4.25 y 3.65, aunque en leve descenso. Este ítem no es evaluado por el PTGAS.

9. La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada. Estudiantado puntúa la metodología docente utilizada en torno a los tres puntos, mientras que el profesorado apunta una mejoría valorándola en torno a los cuatro puntos (4.17, 4.15 y 3.76 en los cursos académicos 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024, respectivamente).
10. Cumplimiento de las expectativas con respecto al Título. El estudiantado mantiene su percepción estable en torno a los 3.1 puntos, sin grandes cambios. El profesorado valora positivamente este ítem, aunque con cierta variabilidad: 3.65 en 2023-24, tras un pico de 4.15 el curso anterior. El PTGAS también presenta una tendencia positiva, subiendo de 3.74 a 4.50 entre 2022-23 y 2023-24.
11. Adecuación de horarios y turnos. La adecuación de horarios es positivamente valorada por el estudiantado, con puntuaciones estables en torno a 3.7 puntos (3.72 en 2023-24). El profesorado también la valora bien, si bien con cierta variabilidad: 3.94 en 2023-24, tras una bajada a 3.60 el curso anterior. El PTGAS también manifiesta una alta satisfacción con este aspecto (4.82 en 2023-24), siendo uno de los ítems mejor valorados por este colectivo.
12. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente. Existe disparidad en cuanto a la satisfacción con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente. El colectivo de los/as estudiantes es el más insatisfecho (3.4) en comparación con el profesorado (que puntúa este ítem con una media de 4.3 puntos) y el PTGAS (siendo el colectivo más satisfecho, puntúa este ítem con una media de 4,3 a lo largo de los tres cursos que tomamos como referencia).
13. Oferta de programas de movilidad. El estudiantado valora la oferta de movilidad de forma variable, con puntuaciones que han oscilado entre 2.93 y 3.25, lo que indica una percepción media. El profesorado mantiene una opinión más favorable y estable, con 3.86 puntos en el último curso. Este ítem no es evaluado por el PTGAS.
14. Oferta de práctica externas. Este ítem es una de las áreas más críticas para el estudiantado, con valoraciones bajas, entre 2.65 y 2.77, reflejando insatisfacción. En cambio, el profesorado ofrece una visión más positiva, aunque con tendencia a la baja: desde 4.11 en 2021-22 hasta 3.54 en 2023-24. Este ítem no es evaluado por el PTGAS.
15. Atención recibida por el PTGAS. El estudiantado muestra una satisfacción decreciente respecto a la atención recibida por el PTGAS, bajando de 3.09 a 2.77. Por el contrario, el profesorado valora muy positivamente la atención del PTGAS, con puntuaciones altas y estables (4.59 en 2023-24). El PTGAS, en su propia autoevaluación sobre el trabajo entre compañeros, también refleja satisfacción creciente, alcanzando 4.55 en 2023-24.
16. Equipamiento de las aulas. En este ítem, el estudiantado ha disminuido su nivel de satisfacción de 3.43 (2021-22) a 2.97 (2023-24). El profesorado refleja una percepción similar, bajando de 3.92 a 3.29.
17. Sistema existente para interponer y dar respuesta a las Quejas, Sugerencias e Incidencias. El estudiantado valora este aspecto de forma muy baja y estable (2.83–2.88), lo que indica una clara área de mejora. En cambio, el profesorado ha mejorado su percepción de este sistema, alcanzando los 4.27 puntos en 2023-24. El PTGAS también muestra satisfacción creciente, con 4.40 puntos en el último curso, tras una bajada en 2022-23.
18. Relaciones del PTGAS entre compañeros, con el alumnado y el profesorado. El PTGAS, refleja una mejora clara en la relación entre compañeros/as, pasando de 3.78 a 4.55, señal de un buen clima laboral. Valora muy positivamente su contacto con el alumnado, con un ascenso de 3.88 a 4.64 puntos en el último

curso. Además, el PTGAS muestra satisfacción creciente respecto al profesorado que imparte docencia, con 4.30 puntos en 2023-24.

19. La gestión de trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.). El PTGAS ha aumentado notablemente su satisfacción con la gestión de trámites administrativos del alumnado pasando de los 3.5 puntos en el curso académico 2021-2022 a los 4.3 puntos en el curso 2023-2024.

Estos resultados son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, proponiendo mejoras en aquellos casos que sea necesario para mejorar el nivel de satisfacción tanto del alumnado, profesorado y PTGAS.

En lo que respecta al Centro Universitario EUSA, las encuestas de satisfacción con la labor docente del profesorado se desarrollan en dos momentos del curso académico. Una vez por cada cuatrimestre se desarrollan estas encuestas accediendo directamente al aula y solicitando al alumnado que cumplimente los formularios. De esta manera se obtiene un porcentaje muy alto de respuesta por parte del alumnado alcanzando una alta representatividad en el conocimiento de su grado de satisfacción con la labor docente. Una vez analizados los datos son trasladados a Jefatura de Estudios y dirección del centro para su análisis y se remite un informe individualizado con los resultados de las encuestas y comentarios cualitativos de las mismas a cada docente con la información referida a las asignaturas que imparten. en las juntas de evaluación así como en Junta de Centro y Patronato se hace una exposición de los datos más significativos de las mismas en el caso de que haya alguna información a destacar o algún caso concreto que deba ser estudiado en profundidad se realizan reuniones individuales con cada docente en las que participa Jefatura de Estudios eh el coordinador o coordinadora del grado y dirección así como el docente en concreto de esta manera se consigue trabajar y optimizar la labor de cada docente adaptándola a cada grupo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MDQyMzE0MDgucGRm>
- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MDUxNTEyNTUucGRm>
- Indicadores de satisfacción por asignatura_EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTEwMzEyNDEucGRm>
- Encuesta de satisfacción EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTEwMzEyNDEucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MDQyOTEyNDUucGRm>
- Indicadores de satisfacción docencia_EUSA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTEwMzEyNDEucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis apartado 6.4.
https://fcom.us.es/sistemas_de_calidad/estudios_grado

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título posee los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. Por ejemplo, en la Facultad de Comunicación se realiza desde hace años un acto de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso. Asimismo, se organizan anualmente unas jornadas de orientación laboral destinadas al estudiantado de cuarto curso: bajo la denominación "¿Hay vida después de la Fcom?" se organiza una mesa redonda donde se invitan a distintos exalumnos y exalumnas que cuentan su experiencia laboral después de cursar el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas (<https://fcom.us.es/noticiasfcom/actividades-y-eventos/mesa-redonda-para-estudiantes-de-publicidad-y-relaciones>). Asimismo, en cuanto a la evaluación de la inserción laboral, se dispone del informe ARGOS de la Junta de Andalucía. Por su parte, en lo relativo a la evaluación de la satisfacción con la formación recibida, se recaba información de los titulados y los empleadores, siendo el mecanismo general para obtener información la realización de la encuesta sobre inserción laboral de los egresados de la US. El estudio sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida se llevará a cabo de forma bienal, y se realizará mediante la encuesta de opinión de los empleadores sobre la formación adquirida por los egresados de la US. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) podrá añadir ítems particulares referentes a competencias propias, y elaborará un informe adicionalmente que incluirá, en su caso, posibles propuestas de mejora.

A tenor de la evidencia disponible, no consta sin embargo que el título cuente con un plan estable de orientación profesional propio y dirigido de forma específica a los futuros egresados, y que cuente con la participación de profesionales o empleadores. En todo caso, la US dispone de un Plan de orientación Profesional, siendo el Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo el responsable de promover estrategias que incrementen las posibilidades de inserción sociolaboral de los alumnos y egresados, y asesorarles sobre la incorporación al mercado laboral y su permanencia en el mismo. Como indica la Evidencia 141, se busca posibilitar que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan tomar decisiones en relación con la conformación de su vida profesional. Los servicios ofrecidos pueden accederse en <http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>. La Evidencia 141 también detalla el procedimiento operativo del Servicio de orientación Profesional.

El plan de orientación se completa con las labores desarrolladas por la coordinación del grado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida; y estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora del Grado. Acerca de los indicadores, la Evidencia 142 indica que el ítem "Grado de satisfacción con los recursos de orientación académica" en el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas se ha mantenido más o menos estable entre los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, obteniendo una puntuación media de 3.21, 3.08 y 3.18 respectivamente. Esta puntuación, aunque obviamente mejorable, puede considerarse satisfactoria. Algo similar ocurre con la variable "Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional", que ha fluctuado entre 2.80, 2.81 y 2.72 entre los citados tres cursos; indicadores, en este caso, menores que en el caso anterior, y que además presentan tendencia a la baja. Dado que el intervalo de puntuación es de 1-5, los datos sobre satisfacción con los recursos de orientación profesional son manifiestamente mejorables.

En todo caso, si consideramos en paralelo los datos relativos a la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (las cuales están directamente relacionadas con la dimensión profesional y la empleabilidad), los indicadores son mucho más favorables para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: una valoración siempre por encima de 4 en los cursos 2021-2022 (= 4.12), 2022-2023 (= 4.34) y 2023-2024 (= 4.07).

En cuanto al Centro EUSA, este ofrece una amplia variedad de servicios de orientación académica y profesional tanto para estudiantes como para centros educativos, con especial atención a la toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional.

Servicios y actividades

- EUSA organiza jornadas de orientación profesional y académica tanto presenciales como online, dirigidas a estudiantes de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y también a familias.
- Estas jornadas incluyen información sobre acceso a estudios superiores, claves de selectividad (PEVAU), empleabilidad y competencias profesionales más demandadas.
- Se facilitan materiales informativos y guías descargables, como el Manual de Orientación Profesional para Estudiantes, que ayuda a contrastar creencias sobre el mercado laboral con datos reales.

Departamento y contacto

- El departamento de orientación está disponible de lunes a jueves de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas, y los viernes de 9:00 a 13:30.
- Se pueden solicitar tanto sesiones individuales para alumnado como charlas informativas para centros como atención personalizada mediante cita previa presencial o videollamada.
- El centro universitario dispone también de canales de contacto directos: teléfono 954 23 87 97 y correo y whatsapp

Recursos adicionales

- El portal de orientación de EUSA permite acceder a información específica para orientadores, estudiantes, y personal docente, con calendario de eventos y actividades programadas (jornadas, webinars, charlas,...)

Desde EUSA, las competencias clave para la empleabilidad no solo incluyen conocimientos técnicos, sino sobre todo una serie de habilidades transversales que marcan la diferencia en la inserción y el desarrollo profesional.

Principales competencias transversales

- Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar eficazmente en entornos grupales y adaptarse a diferentes dinámicas.
- Iniciativa y proactividad: Disposición para anticiparse, proponer soluciones y generar nuevas ideas.
- Flexibilidad y adaptación al cambio: Apertura para afrontar situaciones cambiantes y aprender de ellas.
- Autonomía y responsabilidad: Saber actuar y tomar decisiones con independencia, cumpliendo con los objetivos encomendados.
- Comunicación: Tanto oral como escrita, para interactuar eficazmente en distintos contextos profesionales.
- Motivación y capacidad de aprendizaje: Disposición para mejorar continuamente, aprender nuevas competencias y adaptarse al entorno laboral actual.
- Liderazgo, negociación y orientación a resultados: Movilizar recursos y personas hacia metas compartidas, con confianza y visión estratégica.

Valor diferencial en la empleabilidad

EUSA destaca que el dominio de estas competencias se convierte en un criterio clave de selección de candidaturas, diferenciando a profesionales con igual formación técnica. Además, recomienda que los estudiantes desarrollen estas capacidades tanto dentro como fuera del currículo académico, a través de experiencias complementarias como prácticas, voluntariado o actividades extracurriculares.

Trabajar en estas competencias y saber ponerlas en valor en el currículum y la entrevista puede suponer la ventaja definitiva para acceder y crecer en el mercado laboral actual.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MDUxNDEzMDgucGRm>
- POAT 2021/2022
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MDcyOTEyNTAucGRm>
- POAT 2022/2023
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MDcyOTEyNTAucGRm>
- POAT 2023/2024
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MDcyOTEyNTAucGRm>
- Acciones POAT Facultad de Comunicación
<https://cat.us.es/consulta-de-acciones-poat>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MDUxNDEzMDgucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MDUxMzEzNDEucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis apartado 7.1.

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

En el periodo analizado, la tasa de inserción laboral del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas tras un año del egreso se mantiene por encima del 54% a pesar de las ligeras variaciones por curso académico. Este porcentaje aumenta al 64% cuando han pasado dos años tras haber terminado el Grado, lo que nos permite concluir que los egresados consiguen empleo en un periodo razonable. Además, el número de egresados trabajando se mantiene en un rango de 61 a 70 alumnos por promoción, lo que indica una demanda constante de profesionales en el sector. El tiempo medio para obtener el primer contrato oscila entre 4.28 y 5.7 meses; un período relativamente rápido, lo que facilita la incorporación al mercado laboral de los egresados en Publicidad y Relaciones Públicas.

La tasa de inserción laboral de los egresados al cabo de un año es variable: descendió del 64.22% en el curso 2020-2021 al 54.46% en el 2021-2022, para luego recuperarse hasta el 62.50% en el 2022-2023. Esta inestabilidad sugiere que la empleabilidad inicial puede ser sensible a las coyunturas del mercado. Hay que tener en cuenta, además, el contexto: fueron los años de la Covid-19, y el sector publicitario se vio afectado.

En cuanto al tiempo medio necesario para obtener el primer contrato, se registró un promedio de 5.54 meses en la promoción 2020-2021, tiempo que se redujo a 4.28 meses en el caso de la promoción 2021-2022. Sin embargo, para la promoción 2022-2023, el tiempo medio se situó en 5.7 meses. La disminución de 5.54 a 4.8 meses en el curso académico 2021-2022 podría reflejar una mejora en las condiciones del mercado laboral debido a la recuperación de la crisis de la Covid-19. El posterior aumento a 5.70 meses en la promoción 2022-2023, si bien no es un tiempo excesivamente largo, sí representa un incremento de casi un mes y medio respecto al periodo anterior. Este aumento hay que tomarlo con cautela, ya que en el periodo analizado se han producido dos crisis importantes: la económica (por la Covid-19) y la transformación digital del sector de la comunicación debido a la introducción de la IA.

El punto más débil de los datos analizados se refiere a la adecuación de la titulación al mercado laboral. La

adecuación se mantiene en niveles bajos: 24.19% (2020-2021), 20.00% (2021-2022) y 26.92% (2022-2023). Este es un indicador crítico. El hecho de que solo entre el 20% y el 27% de los egresados trabajen en puestos directamente relacionados o que aprovechen su titulación de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas puede tener diversas interpretaciones. La titulación podría estar formando a profesionales con un perfil muy amplio que pueden encajar en diversas áreas no directamente relacionadas con la definición estricta de Publicidad y Relaciones Públicas. O bien algunas personas egresadas podrían estar realizando tareas que utilizan solo una parte de su formación, o realizando tareas que están por debajo del perfil. De todas maneras, es necesario un análisis más profundo de este dato para conocer si existe un desajuste entre las competencias que la US imparte y las que demanda el mercado laboral. En este punto, debemos tener en cuenta que el sector de la comunicación es muy cambiante, y está sufriendo una profunda transformación en los últimos años.

En lo que respecta al Centro Universitario EUSA, anualmente se realizan encuestas de satisfacción con los egresados para conocer su nivel de empleabilidad y adecuación con la formación recibida. Estas encuestas se realizan a los dos años de finalizar sus estudios ya que actualmente el número de estudiantes que continúan su formación en programas de postgrado una vez finalizan sus estudios es cada vez mayor lo que reflejaba unos datos referidos a su inserción que no eran correspondientes a la realidad. En los informes de seguimientos y datos incorporados a las mantas recibidas por parte de la Oficina de Gestión de la Calidad se incorporan anualmente cada uno de los niveles de inserción por cada grado de los egresados de EUSA.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MDUxNjExMjYucGRm>

- Informe de inserción laboral EUSA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTAyNzEwMDgucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis apartado 7.2.

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles profesionales del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Sevilla, que abarcan roles como creativo/a, director/a de comunicación, planificador/a de medios o diseñador/a gráfico/a, demuestran una clara sintonía con las necesidades tradicionales del sector. La inserción laboral de nuestro alumnado egresado en estas áreas es una prueba de que la formación actual los prepara eficazmente para desempeñarse en el mercado. Sin embargo, estamos presenciando una transformación acelerada en el ámbito profesional impulsada por la digitalización, la inteligencia artificial y los nuevos comportamientos del consumidor, lo que inevitablemente requiere una revisión y adaptación sustancial del título para asegurar que siga siendo sostenible. Precisamente, esto es lo que se ha llevado a cabo en los últimos años, proceso que ha culminado en la solicitud de modificaciones sustanciales para el título que se espera puedan implementarse en el curso 2026-2027.

En el informe sociolaboral de EUSA (evidencia 144.2) realizado a partir de las encuestas que se han realizado a los/as egresados/as del Grados Universitarios en el año académico 2021/22 se pueden encontrar los siguientes datos significativos:

- 83,5% de los estudiantes ha logrado encontrar trabajo después de completar sus prácticas por cuenta ajena o propia o están cursando otros estudios.

- El promedio de tiempo que el alumnado ha empleado en conseguir su primera contratación una vez finalizados sus estudios se sitúa en 5,89 meses.

- Del total de alumnos/as que trabajan actualmente un 97,43% afirman que están satisfechos con el nivel de adecuación entre su trabajo y la titulación cursada en el Campus.

-El 88,6% de los/as encuestados/as contratados/as tuvieron la oportunidad de realizar prácticas. Los estudiantes egresados valoran de manera muy positiva la experiencia de realizar prácticas en empresas, incluso cuando éstas eran opcionales en algunos casos.

-Destaca en positivo la satisfacción general que tienen los/as alumnos/as con haber sido estudiantes en nuestro centro, con una nota promedio total del 90,30% de recomendación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MDUxNDEzMDgucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Las personas empleadoras otorgan una excelente calificación al título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Sevilla. La satisfacción con la formación adquirida por los egresados alcanza un notable valor de 4.14 (sobre 5) en los cursos 2020-2021 y 2021-2022, lo que subraya la pertinencia y calidad de los conocimientos y habilidades que los estudiantes desarrollan durante estos estudios.

En lo que respecta al Centro EUSA, en el informe de inserción sociolaboral al que se ha hecho referencia anteriormente se incluyen también los indicadores y resultados de la satisfacción de los empleadores. En líneas generales, el grado de satisfacción de los empleadores es muy alto destacando el conocimiento en competencias transversales y técnicas de los egresados lo que facilita su inserción que queda reflejada en el alto porcentaje obtenido

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción de las personas empleadoras

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MDcwNzIzNDIucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis apartado 7.4.

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los indicadores del sistema LOGROS apuntan un nivel de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida de 3.45 (sobre 5) en el curso 2021-2022, y de un 3.21 en el curso 2023-2024 (el sistema no ofrece datos sobre el curso 2022-2023). Se trata de una valoración suficiente, pero no excesivamente alta, y además se encuentra en descenso desde hace varios años: en el curso 2020-2021, por ejemplo, fue del 3.51. Aunque en ningún momento desde el curso 2016-2017 este indicador ha superado el valor de 3.51 (límite que indica que la satisfacción con la formación recibida se mantiene más o menos constante a lo largo del tiempo), no es menos cierto que la satisfacción en el curso 2023-2024 es la más baja que existe entre los datos disponibles. Y esto está probablemente en línea con los datos analizados más arriba (apartado 7.2.) sobre la baja adecuación de la titulación al mercado laboral. Resulta lógico que si los egresados tienen dificultades para lograr un empleo relacionado con puestos directamente vinculados, o que aprovechen su Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, no van a percibir la formación recibida como excesivamente satisfactoria. En todo caso, esto también debe ponerse en relación con los datos recogidos en el apartado 7.4., de modo que pareciese que las personas empleadoras valoran de forma más satisfactoria la formación del alumnado egresado que el propio alumnado.

Todo ello indica probablemente la necesidad de alguna acción de mejora. O, como mínimo, investigar las causas de esta satisfacción decreciente. Con la toma de decisiones como estas se evidencia, en todo caso, que los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y usados en el proceso de mejora de la titulación.

En el informe ya mencionado del Centro EUSA también queda reflejado el alto índice de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Este dato queda ampliamente contrastado con el alto porcentaje de inserción alcanzado incluso antes de seis meses de la finalización de sus estudios de grado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MDcwNzIzNDIucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis apartado 7.5.

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Sevilla, a partir del Sistema de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Comunicación, cuenta con un procedimiento bien definido que permite el análisis de la sostenibilidad. Este sistema, conforme a las normativas del RD 822/2021 y las directrices de ANECA, así como las directrices de ACCUA, permite un seguimiento periódico del título a través de informes que recogen datos sobre aspectos clave como la demanda, el nivel del profesorado y los recursos disponibles.

La sostenibilidad se evalúa a partir de indicadores tales como la demanda o la nota de corte de acceso, las tasas de rendimiento y abandono, la cualificación del profesorado (evidencias 7 y 57), la existencia de infraestructuras adecuadas para la correcta impartición del título o el nivel de ocupación tras el egreso. La Comisión de Garantía de Calidad del Título evalúa estas evidencias junto a los datos de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, así como el contexto profesional y social, para poder detectar fortalezas y oportunidades, así como amenazas y debilidades y, en su caso, proponer mejoras para solventarlas. Estas mejoras pueden suponer la actualización de contenidos, la reestructuración y reordenación de asignaturas, la mejora de la metodología docente y los sistemas de evaluación, o el desarrollo de planes de orientación académica y profesional. Todo ello se orienta a mantener la calidad académica y adaptar la formación a las necesidades del entorno profesional. De hecho, fruto de este estudio se han propuesto modificaciones sustanciales para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas que ya han sido aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

El procedimiento de sostenibilidad, por tanto, es una herramienta clave dentro del sistema de mejora continua del grado.

En el Centro EUSA, en los últimos cursos la demanda del grado se ha ido reduciendo ligeramente, aunque mantiene unos números con cierta estabilidad. Se entiende que la ampliación de la oferta en otros centros universitarios, no únicamente en esta ciudad sino la apertura de otros en otras ciudades desde las que acudía parte del alumnado, ha podido influir en este ligero descenso ya que, el grado de satisfacción con el título por parte de los alumnos y alumnas así como el alto porcentaje de inserción una vez finalizado los estudios hacen entender que el grado se desarrolla de manera correcta.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver análisis apartado 7.6.